



MEMORIA ANUAL 2023

www.gob.pe/cofopri

Créditos



► **Director Ejecutivo**

Aníbal Martín Soto Figueroa

► **Gerente General**

Víctor Ángel Crisólogo Galván

► **Diseño y contenido**

Unidad de Imagen Institucional

► **Información**

Oficina de Planeamiento y
Presupuesto

Unidad de Planeamiento

Organismo de Formalización
de la Propiedad Informal -
COFOPRI

Av. Paseo de la República
#3135 San Isidro, Lima - Perú.

Teléfono: **01-319 3838**

Índice

	Pág.
▶ 1 MENSAJE DEL DIRECTOR EJECUTIVO	4
▶ 2 RESEÑA INSTITUCIONAL	8
▶ 3 MARCO INSTITUCIONAL DE GESTIÓN	15
▶ 4 LOGROS ALCANZADOS EN FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD	20
▶ 5 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN FORMALIZACIÓN A LOS GOBIERNOS LOCALES	29
▶ 6 CAMPAÑA DE ENTREGA DE TÍTULOS DE PROPIEDAD	36
▶ 7 CONVENIOS SUSCRITOS EN MATERIA DE FORMALIZACIÓN 2023	51
▶ 8 LOGROS EN MATERIA DE CATASTRO PREDIAL URBANO	55
▶ 9 LOGROS EN MATERIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	64
▶ 10 CAMBIO DE AUTORIDADES	71
▶ 11 ESTADOS FINANCIEROS	74
▶ 12 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	84
▶ 13 RECURSOS HUMANOS	91
▶ 14 TESTIMONIOS	94
▶ 15 GALERÍA FOTOGRÁFICA	99



Beneficiarios de la formalización de la propiedad.
Región San Martín

MENSAJE DEL DIRECTOR EJECUTIVO



Estimada familia COFOPRI y comunidad en general:

Me complace presentar la **Memoria Anual del COFOPRI 2023**, a fin de compartir los importantes logros que hemos alcanzado en dicho año.

Uno de los aspectos que quiero destacar es el esfuerzo denodado de nuestras brigadas a nivel nacional en la **inscripción de 55, 655 títulos**, cantidad superior a la meta trazada, que nos permitió **beneficiar directamente a más de 191 mil peruanas y peruanos**.

Para lograr estos resultados, se implementó la **campana gratuita "Lote Empadronado por el Título Anhelado"**, por la cual se visitó cerca de 100 mil lotes urbanos a nivel nacional. Asimismo, suscribimos **6 convenios con municipalidades provinciales y distritales** para impulsar la formalización de la propiedad urbana.

Uno de los hitos resaltantes fue la firma de un **convenio con el Ministerio de Educación**, que nos permitió realizar el levantamiento topográfico georeferenciado de 170 Instituciones Educativas. Trabajo técnico y de calidad que fue ejecutado con creces.

Otro logro fundamental fue la implementación del **sistema de presentación electrónica y masiva de títulos de propiedad ante la SUNARP**. Esta digitalización del proceso de inscripción reduce significativamente este trámite, beneficiando directamente a nuestros ciudadanos y nos ayuda de reducir recursos.

Finalmente, gracias a nuestra campaña **"Título en Mano, Seguridad de Propietario"**, entregamos 48,206 títulos de propiedad a nivel nacional, brindando a miles de familias la seguridad jurídica que tanto anhelaban.

Estos logros no serían posibles sin el esfuerzo y la dedicación de nuestro equipo de COFOPRI, así como la confianza y el apoyo de la ciudadanía. Juntos, seguiremos trabajando para consolidar el sueño de la formalización de la propiedad en todo el Perú.

¡Muchas gracias!



¿Qué hacemos?



Planificamos, normamos, dirigimos y ejecutamos el proceso de formalización de terrenos ocupados por posesiones informales o toda otra forma de posesión, ocupación o titularidad informal de predios constituidos sobre propiedad estatal o privada, **con fines de vivienda**.

- Implementamos
- gestionamos
- actualizamos
- Ejecutamos el Catastro Urbano Nacional.

¿A quiénes llegamos?



Población de zona urbana que se encuentra en posiciones informales y que no cuentan con una propiedad formal.

Gobiernos locales que requirieran implementar, ejecutar o actualizar su catastro urbano.



AA.HH. Tierra Prometida - región Ica

Lo hacemos promoviendo...



- La celebración de convenios interinstitucionales, contratos, acuerdos, con gobiernos locales, instituciones públicas y/o privadas.
- Campañas que promuevan la inclusión y los beneficios derivados del proceso de formalización en la población beneficiaria.

MAPA DE ACCIÓN TERRITORIAL

El COFOPRI es un órgano desconcentrado que está presente en todo el Perú.

A través de cada Oficina Zonal (OZ), se tiene la finalidad de atender las necesidades de la ciudadanía asegurando una prestación ágil, oportuna, efectiva y de calidad para lograr resultados que **impacten positivamente en el bienestar de la ciudadanía y en el desarrollo del país.**



24

 OFICINAS ZONALES

ejecutan acciones para llevar el **proceso de formalización y catastro** en todo el Perú, con la finalidad de cumplir con los objetivos institucionales.

ÓRGANO DESCONCENTRADO:

OZ DE AMAZONAS
OZ DE ÁNCASH
OZ DE APURÍMAC
OZ DE AREQUIPA
OZ DE AYACUCHO
OZ DE CAJAMARCA
OZ DE CUSCO
OZ DE HUANCAMELICA
OZ DE HUÁNUCO
OZ DE ICA
OZ DE JUNÍN
OZ DE LA LIBERTAD
OZ DE LAMBAYEQUE
OZ DE LIMA-CALLAO
OZ DE LORETO
OZ DE MADRE DE DIOS
OZ DE MOQUEGUA
OZ DE PASCO
OZ DE PIURA
OZ DE PUNO
OZ DE SAN MARTÍN
OZ DE TACNA
OZ DE TUMBES
OZ DE UCAYALI

SEDE:

CHACHAPOYAS
HUÁRAZ
ABANCAY
AREQUIPA
AYACUCHO
CAJAMARCA
CUSCO
HUANCAMELICA
HUÁNUCO
ICA
HUANCAYO
TRUJILLO
CHICLAYO
LIMA
IQUITOS
PUERTO MALDONADO
MOQUEGUA
OXAPAMPA
PIURA
PUNO
TARAPOTO
TACNA
TUMBES
PUCALLPA

MÁS TÍTULOS DE PROPIEDAD PARA FAMILIAS DE PUCUSANA

www.gob.pe/cofopri



Beneficiarios de la formalización de la propiedad.
Región Lima

A large, stylized blue number '2' is positioned on the left side of the page, partially behind the title text. It has a thick, modern font style.

RESEÑA INSTITUCIONAL



El Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - **COFOPRI**,

COFOPRI es un Organismo Público Ejecutor, adscrito al Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS); encargado de diseñar y ejecutar de manera integral y comprehensiva el Programa de Formalización de la Propiedad a nivel nacional y de su mantenimiento dentro de la formalidad.

Fue creado en el año 1996 mediante Decreto Legislativo 803, Ley de Promoción del Acceso a la Propiedad Formal; denominada primero como Comisión de Formalización de la Propiedad Informal - **COFOPRI**, y posteriormente mediante Ley 28923 se modificó su denominación por la de “Organismo de Formalización de la Propiedad Informal” manteniendo sus siglas de “**COFOPRI**”.



Ahora con 28 años de creación, ha sido objeto de sucesivas prórrogas, mediante Leyes: 28923, 29320, 29802, 30513, 30711 y 31056, en esta última norma previéndose la conclusión de dicha función el 31 de diciembre de 2026. Asimismo, a lo largo de estos años se aprobaron diversas normas de carácter administrativo y funcional originando que el **COFOPRI** asuma nuevas facultades a su cargo y de esta manera ofrezca nuevos servicios. Entre estas normas está lo dispuesto por la Ley 29951 donde señala que es el encargado de la modernización y consolidación del catastro a nivel nacional, así como, de ejercer la Secretaría Técnica del Sistema Integrado de Catastro de acuerdo a su Cuarta Disposición Complementaria modificatoria de la referida Ley.

En el año 2017, mediante la Ley 30711 se faculta al **COFOPRI**, previa suscripción de convenios con los Gobiernos Locales, Provinciales y Distritales, a implementar, gestionar y ejecutar en forma directa las actividades catastrales de levantamiento y/o actualización catastral urbana. Y en el año, 2018 se emitió el Decreto Legislativo 1365 que establece disposiciones para el Desarrollo y Consolidación del Catastro Urbano Nacional, encargando al **COFOPRI** acciones de implementar, gestionar, actualizar y ejecutar el Catastro Urbano Nacional.



COFOPRI tiene a su cargo a la Unidad Ejecutora 003 "**Creación del Servicio de Catastro Urbano** en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del departamento de Lambayeque; la provincia de Lima del departamento de Lima y la provincia de Piura del departamento de Piura", el cual se enmarca en el Acuerdo de Préstamo Nro. 9035-PE, suscrito **con fecha 22 de mayo 2020**, entre la República del Perú, representado por el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF); el objetivo es mejorar la cobertura del servicio de catastro urbano en distritos priorizados de las provincias antes citadas.

Finalmente, en el año 2020 se promulgó la Ley 31056, Ley que amplía los plazos de la Titulación de Terrenos ocupados por Posesiones Informales hasta el 31 de diciembre de 2015, los mismos que se hubiesen constituidos sobre inmuebles de propiedad estatal.

MARCO LEGAL



Las normas de creación y otras de carácter funcional otorgadas al **COFOPRI** se listan a continuación, siendo las más resaltantes:



► **Decreto Legislativo N° 803**, Ley de Promoción del Acceso a la Propiedad Formal; y, sus modificatorias.

► **Ley N° 27046**, Ley complementaria de promoción del acceso a la propiedad formal; y, sus modificatorias.

► **Ley N° 28687**, Ley de desarrollo y complementaria de formalización de la propiedad informal, acceso al suelo y dotación de servicios básicos; y su modificatorias.

► **Ley N° 29802**, Ley que amplía la vigencia del Régimen Extraordinario al Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (**COFOPRI**), prevista en la **Ley 28923**, exonera el pago de tasas u otros cobros y otorga facultades excepcionales en materia de formalización en las zonas afectadas por los sismos del 15 de agosto de 2007.

► **Decreto Legislativo N° 1202**, Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 803, Ley de Promoción del Acceso a la Propiedad Formal y que dicta medidas complementarias en materia de acceso a la propiedad formal.

► **Ley N° 30711**, Ley que establece medidas complementarias para la promoción del acceso a la propiedad formal.

► **Decreto Legislativo N° 1365**, Decreto Legislativo que establece disposiciones para el desarrollo y consolidación del Catastro Urbano Nacional.

► **Ley N° 31056**, Ley que amplía los plazos de la titulación de Terrenos Ocupados por Posesiones Informales y dicta medidas para la Formalización.

NORMAS EMITIDAS DURANTE EL 2023

Las normas emitidas para y por el COFOPRI durante el año 2023 se listan a continuación, siendo las más resaltantes:



- ▶ **“Protocolo para la Implementación del Servicio Priorizado N° 4.2.2, Formalización de la Propiedad de Predios Urbanos para Mujeres, de la Política Nacional de Igualdad de Género del COFOPRI”** - Resolución Directoral N° D000044-2023-COFOPRI-DE.
- ▶ **Formatos e Instructivos de las Fichas Catastrales Urbanas**, para uso exclusivo del Proyecto de Inversión “Creación del Servicio de Catastro Urbano en Lambayeque, Lima y Piura” - Resolución Directoral N° 08-2023-VIVIENDA/VMVU-DGPRVU.
- ▶ **“Ficha de Levantamiento para el Catastro de Daños”** y el “Instructivo para el llenado de la Ficha de Levantamiento para el Catastro de Daños” - Resolución Directoral N° D000055-2023-COFOPRI-DE.
- ▶ **Modificación del contenido, en parte, de la “Guía de Intervención del COFOPRI**, para la ejecución del catastro de daños” - Resolución de Gerencia General N° D000020-2023-COFOPRI-GG.
- ▶ **Conformación del Grupo de Comando para la Gestión de la Continuidad Operativa del COFOPRI** - Resolución Directoral N° D000097-2023-COFOPRI-DE.
- ▶ **Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Sismos del COFOPRI** – Sede Central San Isidro y Sede La Molina –2023-2026 - Resolución Directoral N° D000120-2023-COFOPRI-DE.

- ▶ **Aprobación del procedimiento PR-URRHH-004** – “Procedimiento de elaboración y actualización de la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y determinación de Controles – IPERC” del COFOPRI - Resolución Directoral N° D000126-2023-COFOPRI-DE.
- ▶ **Designación al/la Gerente/a General del COFOPRI**, como funcionario/a responsable del monitoreo del proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones de los Informes de Auditoría emitidos por los órganos conformantes del Sistema Nacional de Control - Resolución Directoral N° D000134-2023-COFOPRI-DE.
- ▶ **Política de Seguridad y Salud en el Trabajo del COFOPRI** - Resolución Directoral N° D000139-2023-COFOPRI-DE.
- ▶ **“Plan Anual de Trabajo Archivístico del COFOPRI 2024”** - Resolución Directoral N° D000156-2023-COFOPRI-DE.
- ▶ **Oficializan el uso del Sistema de Intermediación Digital de la SUNARP (SID - Sunarp)**, para que el COFOPRI realice la presentación electrónica de títulos con firma digital - Resolución Directoral N° D000157-2023-COFOPRI-DE.
- ▶ **Directiva N° 001-2023-COFOPRI**, "Disposiciones para la formulación, revisión, aprobación, publicación, difusión, implementación y actualización de los documentos normativos y orientadores en el COFOPRI" - Resolución de Gerencia General N° D000080-2023-COFOPRI-GG.
- ▶ **Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 del COFOPRI** - Resolución Directoral N° D000164-2023-COFOPRI-DE.
- ▶ **Plan de Gobierno Digital 2023 – 2025 del COFOPRI** - Resolución Directoral N° D000166-2023-COFOPRI-DE.





Beneficiarios de la formalización de la propiedad.
Región Cusco

A large, stylized number '5' in a medium blue color, positioned behind the title text. The '5' has a thick, blocky appearance with a curved bottom and a small circle at the end of its tail.

MARCO INSTITUCIONAL **DE GESTIÓN**



De conformidad al Plan Estratégico Institucional - PEI 2022-2027 Ampliado del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal, el **COFOPRI** guía su accionar por lo siguiente:

MISIÓN

Formalizar y adjudicar la propiedad predial urbana y su mantenimiento en la formalidad, generar y actualizar el catastro urbano, así como la asistencia técnica en materia de formalización y catastro urbano a favor de los ciudadanos de menores recursos, adjudicatario y Gobiernos Locales, de manera integral, comprehensiva y oportuna.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) del COFOPRI establecen los resultados que la entidad espera alcanzar en la población que atiende. En este contexto, los objetivos estratégicos que rigen la gestión del COFOPRI del periodo 2022 - 2027, son los siguientes:

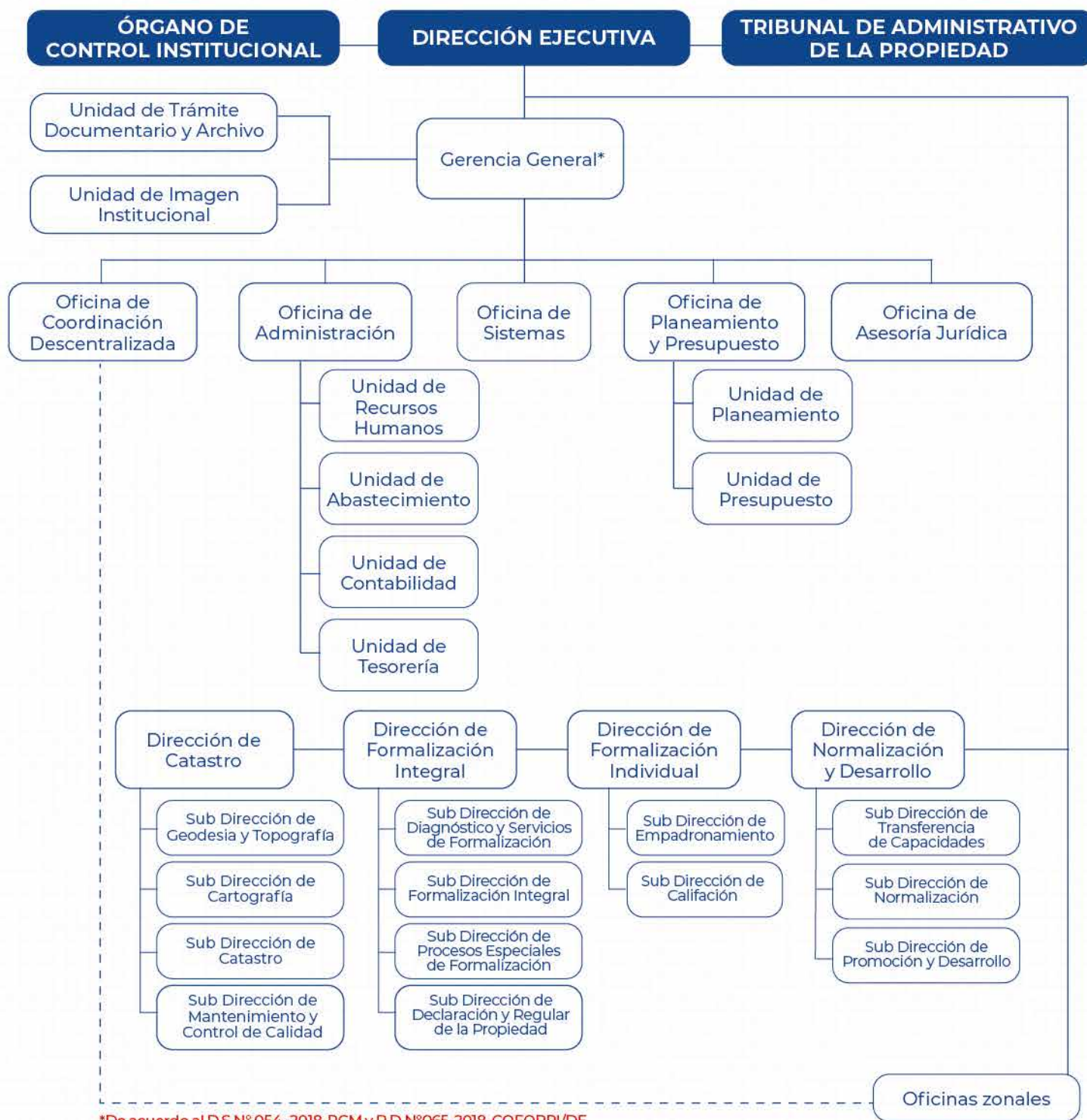
TABLA - 1

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		UNIDADES DE ORGANIZACIÓN DE RESPONSABLES
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
1	OEI.01	Impulsar la disminución de la informalidad predial para mejorar el ordenamiento territorial	DFINT, DFIND, DND y OCD
2	OEI.02	Mejorar la gestión del Catastro Urbano para optimizar la gestión territorial de los Gobiernos Locales	DC y DND
3	OEI.03	Fortalecer la gestión institucional orientado al ciudadano	Todas las Unidades de Organización
4	OEI.04	Fortalecer la gestión interna de riesgo de desastres	GG

ESTRUCTURA ORGÁNICA

Mediante Decreto Supremo N° 025-2007-VIVIENDA, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del COFOPRI, en la cual establece la estructura orgánica del COFOPRI, las funciones generales, funciones específicas de sus órganos, unidades orgánicas y sus relaciones y responsabilidad, conforme a la siguiente ilustración: ►

Organigrama del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - **COFOPRI**






Gobierno del Perú

TÍTULO DE PROPIEDAD REGISTRADO



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



COFOPRI
COOPERACIÓN MUTUAL PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD REGISTRADA

Beneficiarios de la formalización de la propiedad.
Región San Martín



LOGROS ALCANZADOS EN **FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD**



LOGROS ALCANZADOS

COFOPRI de acuerdo a sus competencias presta los servicios de formalización de predios urbanos, generación de catastro urbano, asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades a los gobiernos locales; circunscribiéndose a la política de eficiencia en la Gestión Pública, es decir, obtener el máximo de producción con menos recursos. Asimismo, tiene a cargo de mejorar la cobertura del servicio de catastro urbano en distritos priorizados de las provincias de: Lambayeque, Chiclayo, Lima y Piura.

A continuación, se describen los resultados obtenidos en el cumplimiento de las actividades y productos del Programa Presupuestal 0058 “Acceso de la Población a la Propiedad Predial Formalizada”; así como, los logros y avances a nivel de los Sistemas Administrativos correspondiente al año fiscal 2023:

INSCRIPCIÓN DE TÍTULOS E INSTRUMENTOS DE FORMALIZACIÓN

En el año 2023, se logró inscribir un total de 61,962
Títulos e Instrumentos de Formalización en todo
el Perú.



61,962



títulos e instrumentos de formalización
inscritos a nivel nacional durante el 2023.

55,655

Títulos destinados a beneficiarios de
vivienda y equipamiento urbano.

6,307

Instrumentos destinados a los
Gobiernos Locales*.

* Ley N° 31056 y Ley N° 28687

		TÍTULO DE:			INSTRUMENTO DE:
OFICINA ZONAL	TOTAL GENERAL	PROPIEDAD	SANEAMIENTO DE PROPIEDAD	AFECTACIÓN EN USO	TRANSFERENCIA
AMAZONAS	2,285	1,996	52	111	126
ÁNCASH	8,451	7,931	25	132	363
APURÍMAC	1,726	1,463	21	70	172
AREQUIPA	3,444	3,056	52	87	249
AYACUCHO	3,359	2,461	126	204	568
CAJAMARCA	2,121	1,487	57	91	486
CUSCO	1,847	1,577	81	37	152
HUANCAVELICA	1,443	1,135	3	18	287
HUÁNUCO	1,999	1,884	8	35	72
ICA	3,136	2,973	42	71	50
JUNÍN	2,622	1,372	110	67	1,073
LA LIBERTAD	4,537	4,259	42	64	172
LAMBAYEQUE	3,330	2,928	103	70	229
LIMA - CALLAO	5,109	4,478	203	150	278
LORETO	1,652	1,562	6	26	58
MADRE DE DIOS	1,039	992	-	29	18
MOQUEGUA	699	660	11	15	13
PASCO	1,587	1,276	24	53	234
PIURA	3,963	3,469	31	36	427
PUNO	1,299	224	123	24	928
SAN MARTÍN	2,306	1,992	62	55	197
TACNA	1,186	1,124	5	4	53
TUMBES	1,731	1,572	18	59	82
UCAYALI	1,091	1,026	3	42	20
TOTAL	61,962	52,897	1,208	1,550	6,307

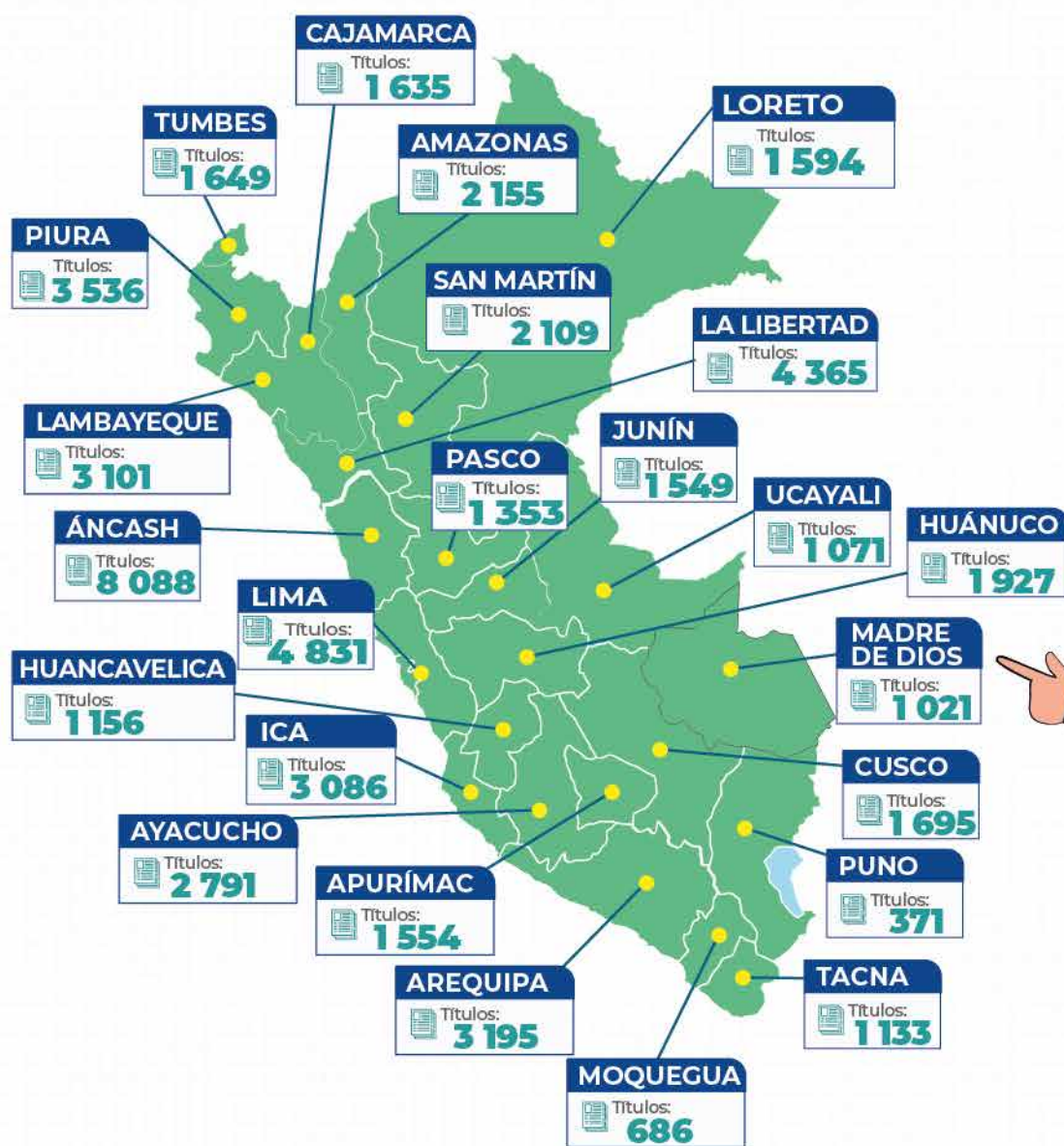
TÍTULOS INSCRITOS 2023

Respecto a las metas institucionales, COFOPRI en el año 2023, inscribió en Registros Públicos, un total de 55,655 títulos, entre títulos de propiedad, títulos de saneamiento de la propiedad y, títulos de afectación en uso, **que benefició aproximadamente a 191 mil familias aproximadamente.**

55,655 TÍTULOS INSCRITOS



en los **registros públicos**
en todo el Perú.



BENEFICIANDO DIRECTAMENTE A:



191 Mil

CIUDADANAS/OS APROXIMADAMENTE

TÍTULOS INSCRITOS POR TIPO DE USO

DURANTE EL 2023,
SE HAN INSCRITO

2,246

Títulos destinados para lotes de diversos servicios públicos, comercios y otros para el uso y servicio de la comunidad



274

COLEGIOS, CENTROS EDUCATIVOS Y/O ÁREAS PARA EL SECTOR EDUCACIÓN



101

CENTROS DE SALUD, POSTAS MÉDICAS Y/O ÁREAS PARA EL SECTOR SALUD



9

COMISARÍAS, CUARTEL DEL EJERCITO Y/O ÁREAS PARA LOS SECTORES DEL INTERIOR Y DEFENSA



1,862

DIVERSOS USOS

RANKING

▶ LA LIBERTAD*	10,940
▶ LIMA	4,831
▶ PIURA	3,536
▶ AREQUIPA	3,195
▶ LAMBAYEQUE	3,101
▶ ICA	3,086
▶ AYACUCHO	2,791
▶ AMAZONAS	2,159
▶ SAN MARTIN	2,109
▶ HUÁNUCO	2,127



Oficina Zonal La Libertad

***Solo el 2023, la oficina zonal de La Libertad inscribió 10 mil 940 títulos de propiedad (4 mil 365 para La Libertad y 6 mil 575 para Nuevo Chimbote, Áncash).**

Fuente: Oficina de Coordinación Descentralizada

DIAGNÓSTICO DE LA INFORMALIDAD

En el 2023 se realizó el “Plan de Fortalecimiento del Diagnóstico de la Informalidad”, cuyos resultados obtenidos se muestran en la siguiente tabla:

Oficinas Zonales	Procedentes		No Procedentes	
	Posesiones informales	Lotes	Posesiones informales	Lotes
Apurímac	72	4,667	62	1,857
Arequipa	7	542	68	7,323
Ayacucho	55	1,916	22	548
Cajamarca	34	2,688	56	2,867
Cusco	14	985	75	3,558
Huánuco	80	23,184	18	361
Junín	45	3,825	57	9,180
La Libertad	21	697	55	399
Lambayeque	68	11,121	15	1,500
Lima	-	-	87	4,660
Loreto	-	-	69	2,801
Pasco	14	959	63	1,793
Piura	73	7,953	7	1,033
San Martín	39	3,145	38	4,635
TOTAL	522	61,682	692	42,515



El Diagnóstico de la Informalidad también denominado “Proceso 0”, son el conjunto de investigaciones, estudios, recopilación de información y organización de acervos documentarios necesarios, para identificar el número y la ubicación territorial de las posesiones informales de un área geográfica determinada y para definir los derechos y limitaciones que pudieran existir sobre ellas, a fin de determinar si procede su incorporación al programa de formalización.



DIAGNÓSTICO TÉCNICO LEGAL

En el ejercicio 2023 se identificó 283 posesiones informales con informes de diagnóstico técnico legal culminados, con los estados siguientes:

- ✓ 79 posesiones informales, con 10,154 lotes con informes de diagnóstico técnico-legal **no proceden formalizar**,
- ✓ 82 posesiones informales, con 18,852 lotes con informes de diagnóstico técnico-legal **proceden formalizar parcial**,
- ✓ 122 posesiones informales, con 19,356 lotes con informes de diagnóstico técnico-legal **procede formalizar total**, y
- ✓ 61 posesiones informales, con 10,688 lotes con informes de diagnóstico **suspendidos temporalmente debido a la falta de información técnica o legal** para determinar si es factible continuar con el proceso de formalización integral.



SANEAMIENTO TÉCNICO LEGAL

En el ejercicio 2023, se inscribió 254 posesiones informales con 44,487 lotes formalizados, los detalles de las matrices inscritas se muestran en la siguiente Tabla:

OFICINA ZONAL	POSESIONES INFORMALES	LOTES
Amazonas	17	2,008
Áncash	3	926
Apurímac	8	1,850
Arequipa	8	1,297
Ayacucho	15	3,241
Cajamarca	10	2,266
Cusco	16	1,889
Huancavelica	4	839
Huánuco	13	1,560
Ica	19	3,148
Junín	11	1,267
La Libertad	21	7,300
Lambayeque	16	1,507
Lima-Callao	10	2,237
Loreto	7	619
Madre De Dios	10	802
Moquegua	7	521
Pasco	7	1,312
Piura	16	3,487
Puno	1	17
San Martín	3	1,757
Tacna	8	1,113
Tumbes	3	1,948
Ucayali	21	1,060
TOTAL	254	44,487

Esta etapa corresponde al Proceso 1: Formalización Integral, el cual consiste en solicitar la inscripción de la titularidad del derecho de propiedad a favor del Estado, para la conclusión de la formalización de la propiedad.

ACCIONES DE FORMALIZACIÓN INDIVIDUAL

Esta etapa corresponde al **Proceso 2: Formalización Individual**; y durante el año 2023, las Oficinas Zonales lograron ejecutar el **empadronamiento y/o verificación, y el levantamiento de contingencias de 94, 839 lotes a nivel nacional**, así como, se ejecutó **la calificación de 102,105 expedientes individuales (Fichas Calificadas)** que corresponden de las 24 Oficinas Zonales del COFOPRI, conforme la siguiente tabla:

OFICINA ZONAL	FICHAS TÉCNICAS	FICHAS CALIFICADAS
AMAZONAS	4,612	4,715
ÁNCASH	964	2,801
APURÍMAC	4,726	3,029
AREQUIPA	6,902	7,651
AYACUCHO	10,789	10,983
CAJAMARCA	4,808	5,012
CUSCO	2,617	2,782
HUANCAVELICA	2,628	2,977
HUÁNUCO	2,520	2,682
ICA	5,278	5,098
JUNÍN	3,630	3,878
LA LIBERTAD	8,609	9,176
LAMBAYEQUE	4,091	6,310
LIMA - CALLAO	7,272	10,290
LORETO	1,534	1,735
MADRE DE DIOS	1,673	1,669
MOQUEGUA	872	808
PASCO	2,405	1,987
PIURA	6,982	6,737
PUNO	2,270	2,217
SAN MARTÍN	2,643	2,785
TACNA	1,493	1,398
TUMBES	3,637	3,758
UCAYALI	1,884	1,627
TOTAL	94,839	102,105

Empadronamiento y/o verificación

Calificación del expediente individual



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

TÍTULOS DE PROPIEDAD REGISTRADOS

¡Más propiedades
formalizadas,
más progreso!



COFOPRI

ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL

Beneficiarios de la formalización de la propiedad.
Región Lima

FORTALECIMIENTO
DE CAPACIDADES EN
**FORMALIZACIÓN A LOS
GOBIERNOS LOCALES**

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN FORMALIZACIÓN A LOS GOBIERNOS LOCALES

En el año 2023, se logró fortalecer a 200 Gobiernos Locales con algún componente de capacitación que involucra un total de 763 personas entre autoridades, funcionarios y técnicos capacitados.



REALIZACIÓN DE EVENTOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LOS GOBIERNOS LOCALES

Se capacitaron a 415 personas entre funcionarios, profesionales y técnicos de 116 Municipalidades Provinciales y 64 Municipalidades Distritales con algún componente de capacitación o asistencia técnica de manera virtual: Eventos Regionales Virtuales, Cursos Virtuales a través del Aula Virtual de COFOPRI, Asistencia técnica o capacitación especializada virtual

EVENTOS DE CAPACITACIÓN

DEPARTAMENTO	Taller de asistencia técnica: El proceso de formalización en el marco de la Ley 30711 y la Ley N° 31560	Evento Macrorregional Virtual: Tratamiento de Predios Transferidos a las Municipalidades	Evento Macrorregional Virtual: El proceso de Formalización a cargo de las Municipalidades
AMAZONAS	Chachapoyas, Luya – Lamud, Rodríguez de Mendoza, El Milagro, Condorcanqui.		
ÁNCASH		Corongo, Huaraz, Huarí, Sihuas, Santa	Buena Vista Alta, Bolognesi, Casma, Yungay
APURÍMAC	Cotabambas, Ocobamba	Abancay	Aymaraes
AREQUIPA	La Unión – Cotahuasi, Majes, Mariano Melgar	Arequipa, Caravelí, Caylloma, Islay	La Joya, El Alto Selva Alegre, Cayma, Castilla, La Unión, Pucallpa
AYACUCHO		Parinacochas, Cangallo, Fajardo, Huanca Sancos, Parinacochas	Acocro, Sivia, Huamanga, La Mar - San Miguel, Víctor Fajardo, Lampa y Parinacochas
CAJAMARCA	Celendín	Cajabamba, Cajamarca, Chota, Contumaza, Hualgayoc – Bambamarca, San Ignacio, San Pablo, Santa Cruz, Chuquibambilla	Namballe, San José de Lourdes, Cutervo, José Gálvez, San Marcos
CUSCO	San Sebastián	Canchis, Quispicanchi, Urubamba, Cusco	Echaratí, Kimbiri, Anta
HUANCAVELICA		Huancavelica, Tayacaja	Colcabamba, Daniel Hernández, Churcampa
HUÁNUCO		Leoncio Prado, Huánuco	Yorowilca, Huacaybamba
JUNÍN	Pangoa	Huancayo, Concepción, Tarma	Colcabamba, Huamancaca Chico, Satipo
LA LIBERTAD	Chao, El Porvenir, Usquil, Bolívar, Santiago De Chuco	Otuzco, Trujillo, Chepén, Gran Chimú, Pataz, Virú, Sánchez Carrión	La Esperanza, Moche, Pacasmayo
LAMBAYEQUE	José Leonardo Ortiz	Chiclayo	Pueblo Nuevo, Lambayeque, Motupe
LIMA - CALLAO	Quilmaná, Nuevo Imperial, San Luis, San Antonio, Asia, Manas	Huaral, Metropolitana de Lima, Oyón, Canta	Ate, Comas, Jesús María, Huaura, La Molina, Puente Piedra, SMP, Lurín, Santiago de Surco, Surquillo, Independencia, Yauyos, Pucallpa, Santa Anita, Lima, Cañete, Chancay, Santiago de Surco, Quilmaná.
MADRE DE DIOS		Tambopata	Manu
MOQUEGUA	Samegua	Ilo, Mariscal Nieto	
PASCO		Pasco, Daniel Alcides Carrión, Oxapampa	Daniel Alcides Carrión
PIURA		Piura, Sechura	26 de Octubre, Bellavista, La Unión, Castilla, Catacaos, Colán, Cristo Nos Valga, La Huaca, San Miguel de El Faique, Morropón - Chulucanas.
PUNO		San Román – Juliaca, Azángaro, Caravelí, El Collao, Huancane, Lampa, Puno, San Antonio de Putina, Yunguyo	Sandia
SAN MARTÍN		San Martín	Pajarillo, Lamas, Tocache, Alto Amazonas
TACNA	Pocollay	Tacna, Tarata	Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, Pocollay, Alto de La Alianza, Jorge Basadre
TUMBES		Contralmirante Villar, Tumbes, Zarumilla	
UCAYALI	Curimana		Atalaya, Coronel Portillo

REALIZACIÓN DE EVENTOS PARA LA GESTIÓN EN FORMALIZACIÓN

Durante el año 2023, se fortalecieron las capacidades de los equipos técnico – legales de 20 Municipalidades Provinciales y 13 municipalidades distritales vinculados a la ejecución de los procedimientos de formalización de la propiedad predial informal.

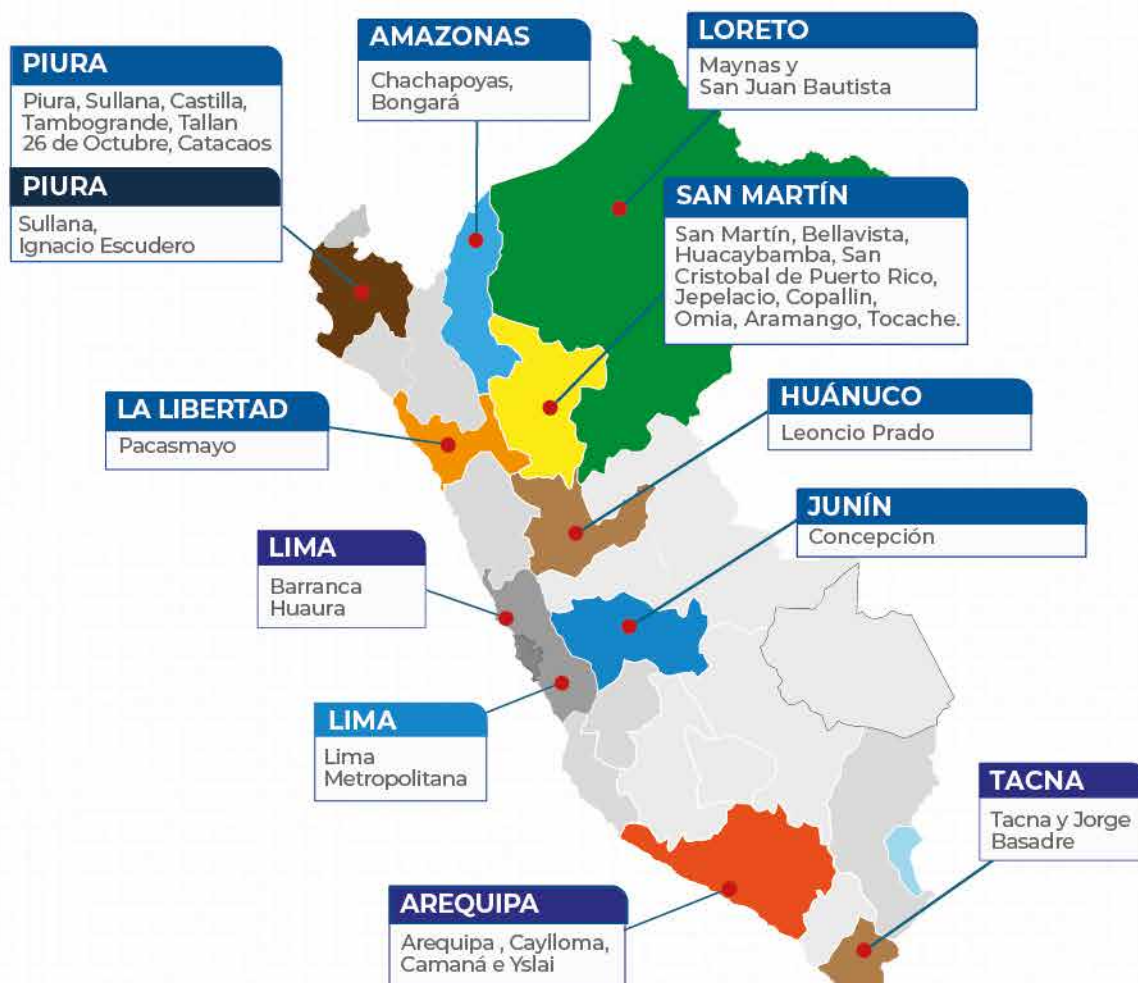
Asistencia a Equipos técnicos	Nº de talleres	15
	Nº de Gobiernos locales	33
	Nº de Asistentes	348

Fortalecimiento de capacidades para la Gestión efectiva en formalización

Tratamiento de lotes transferidos a las Municipalidades - Ley 30711

El proceso de Formalización a cargo de las Municipalidades

Asistencia técnica en formalización de la propiedad predial informal



DIFUSIÓN DE LOS BENEFICIOS DE LA FORMALIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS

48

eventos de
difusión de los
BENEFICIOS de
la formalización y

**TITULACIÓN
DE PREDIOS**

En el año 2023, se ejecutaron 48 eventos de difusión de los beneficios de la formalización y titulación de predios, los cuales se desarrollaron a través de charlas virtuales y presenciales, además de ferias informativas organizadas por otras entidades.

En general se desarrollaron:

- ▶ 13 charlas virtuales
- ▶ 17 charlas presenciales
- ▶ 18 participaciones en ferias informativas

A través de los cuales se difundieron los beneficios de la formalización y se orientó sobre el proceso de formalización en el marco de la Ley N° 31056.

En las 48 charlas se identificó la participación de
1,838 mujeres
y **1,276 hombres.**



Dos charlas virtuales sobre el proceso de formalización en el marco de la Ley N° 31056 y su reglamento, estuvieron dirigidas a las víctimas de desplazamiento forzoso y/o pérdida de vivienda como consecuencia del periodo de violencia de 1980 al 2000 (Ley N° 28592 del Plan Integral de Reparaciones), en coordinación con el Ministerio de Justicia.



**20,420 personas de
17 regiones** del país,
participaron de las charlas.

REGIONES

- ▶ Áncash,
- ▶ Apurímac,
- ▶ Cusco,
- ▶ Puno,
- ▶ Junín,
- ▶ Huancavelica,
- ▶ Pasco,
- ▶ Ayacucho,
- ▶ Lima,
- ▶ Ica,
- ▶ Lambayeque,
- ▶ La Libertad,
- ▶ Piura,
- ▶ Huánuco,
- ▶ San Martín,
- ▶ Ucayali y
- ▶ Arequipa.

A NIVEL DE POLÍTICAS DE ESTADO FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD CON IGUALDAD DE GÉNERO

En el año 2023, **41,686 mujeres** accedieron a la formalización de su propiedad y se beneficiaron con un título registrado. Estas mujeres se encontraban en diversos estados civiles, incluyendo solteras, casadas en sociedad conyugal, y en copropiedad, entre otros.

Asimismo, 34,620 hombres accedieron al título de diversas formas, es decir, con estado civil de solteros, sociedad conyugal, así, como en copropiedad; entre otros.

Número total de personas que accedieron al título de propiedad, con desagregación por sexo y departamento 2023.

Departamento	Mujeres	Hombres
Amazonas	1 585	1 444
Ancash	5 698	4 422
Apurímac	1 280	1 104
Arequipa	2 159	1 853
Ayacucho	2 254	2 020
Cajamarca	1 137	1 132
Cusco	1 507	1 369
Huancavelica	925	829
Huánuco	1 267	1 228
Ica	2 044	1 442
Junín	1 366	1 056
La Libertad	3 379	2 712
Lambayeque	2 449	2 026
Lima – Callao	3 961	3 169
Loreto	1 100	862
Madre de Dios	670	518
Moquegua	537	448
Pasco	1 071	905
Piura	2 898	2 403
Puno	305	280
San Martín	1 505	1 349
Tacna	702	593
Tumbes	1 178	854
Ucayali	709	602
TOTAL	41,686	34,620



“

En el cumplimiento de la Ley 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, y en relación al Objetivo 4 de la Política Nacional de Igualdad de Género (D.S 08-2019-MIMP), el COFOPRI brinda el Servicio: **“Formalización de la propiedad de predios urbanos para mujeres”**

”



Gobierno del Perú

**TÍTULOS DE PROPIEDAD
REGISTRADOS**

para más familias de

LA LIBERTAD

 **PERÚ**  Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

 **COFOPRI**
ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD REGISTRAL

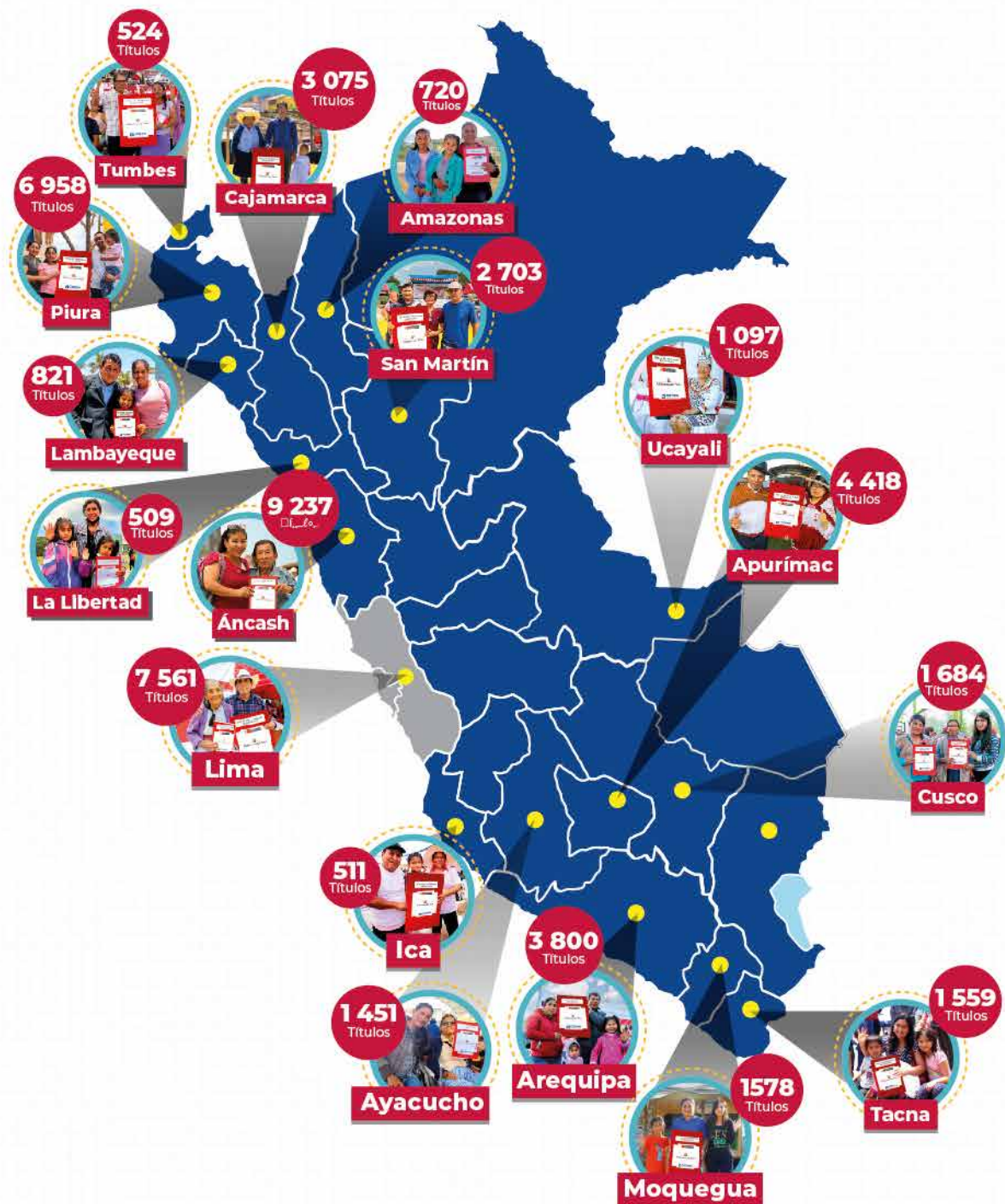
Beneficiarios de la formalización de la propiedad.
Región La Libertad



CAMPAÑA DE ENTREGA **DE TÍTULOS DE PROPIEDAD**

48 206 TÍTULOS

entregados para más FAMILIAS PERUANAS.



Fuente: Unidad de Imagen Institucional

CAMPAÑA DE ENTREGA DE TÍTULOS DE PROPIEDAD

Durante el 2023 se desarrolló la campaña gratuita nacional **"TÍTULO EN MANO SEGURIDAD DE PROPIETARIO"**, la cual permitió la entrega de 48,206 títulos.

Del total de eventos organizados, **se realizó la entrega directa de un total de 45,604 títulos** destinados a familias y 2,420 títulos de afectación en uso a lotes de equipamientos urbanos.



FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL CAMPAÑA DE ENTREGA DE TÍTULOS DE PROPIEDAD

AMAZONAS: GOBIERNO ENTREGÓ MÁS DE 500 TÍTULOS

El 13 de enero de 2023, entregamos en la ciudad de Lamud, provincia de Luya, departamento de Amazonas, 554 títulos en beneficio directo de 2,049 pobladores que a partir de ahora tienen seguridad jurídica sobre el lote donde viven.



PIURA: GOBIERNO ENTREGÓ 1,238 TÍTULOS A PIURANAS Y PIURANOS

El 22 de enero del 2023, familias que por generaciones habían vivido en la incertidumbre, ahora pueden mirar al mañana con mayor confianza y esperanza. Esta entrega masiva de títulos de propiedad no solo representa un logro tangible para COFOPRI, sino que también es una victoria para la comunidad de Piura.



HUARAL: ENTREGAN 822 TÍTULOS GRATUITOS A FAMILIAS DE LIMA PROVINCIAS

El 24 de enero de 2023 fue un día de alegría para 822 familias de las provincias limeñas de Barranca, Huaral y Huaura, quienes recibieron sus títulos de propiedad después de muchos años de espera. Momentos como este llenan de orgullo y motivación a los servidores públicos de COFOPRI.



PIURA: SE ENTREGÓ 3,700 TÍTULOS EN TAMBOGRANDE

El 16 de febrero del 2023, se marcó un hito significativo para las familias de Piura. La ministra de Vivienda llegó a la ciudad de Tambogrande en un marco de fiesta por la entrega de títulos a cientos de familias de todas las provincias de Piura.

“Los títulos de la esperanza son la llave para salir adelante y pasar de posesionarios a propietarios” dijo la Ministra de Vivienda, Hania Pérez de Cuéllar, durante la entrega en beneficio de familias de 8 provincias y 52 distritos de la región.



BELLAVISTA - SAN MARTÍN: ENTREGA 1,118 TÍTULOS

El 24 de febrero del 2023, se benefició directamente a más de 4,000 peruanas y peruanos de la región San Martín con la entrega de 1,118 títulos.



AREQUIPA: COFOPRI ENTREGA TÍTULOS A FAMILIAS LA JOYA - AREQUIPA

El 02 de mayo del 2023, entregamos, más de 2,800 pobladores y pobladoras del distrito arequipeño, incorporando a sus viviendas a la formalidad para acceder a diversos beneficios.



UCAYALI: COFOPRI ENTREGA EN CURIMANA 320 TÍTULOS DE PROPIEDAD

El 10 de mayo del 2023, la Campaña "Título en mano, Seguridad de Propietario" llegó al caserío Las Mercedes, en el distrito de Curimaná, a 3 horas de la capital ucayalina, a fin de entregar 320 títulos de propiedad para familias y equipamientos urbanos de toda la provincia de Padre Abad en la región de Ucayali.



ENTREGA DE TÍTULOS EN MANCHAY, REGION LIMA Y EL CALLAO

El 13 de mayo del 2023, se vivió la fiesta de la titulación para familias e instituciones públicas de Lima Metropolitana y el Callao en el distrito de Pachacámac.

En vísperas por el día de la madre, la Presidenta Dina Boluarte y Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Hania Pérez de Cuéllar, junto al equipo de Cofopri entregaron más de 4,800 títulos de viviendas e instituciones públicas.



AREQUIPA: 3,020 TÍTULOS ENTREGADOS

El 02 de mayo del 2023 más de 10, 300 pobladores y pobladoras de la región arequipeña incorporaron sus viviendas a la formalidad, gracias a los títulos otorgados por COFOPRI.



ÁNCASH: MÁS DE 5,000 TÍTULOS PARA FAMILIAS DE NUEVO CHIMBOTE

El 25 de mayo del 2023, miles de familias participaron de la fiesta de la titulación en Nuevo Chimbote, provincia del Santa en Áncash. Estos son algunos de los más de 5000 nuevos propietarios que recibieron sus títulos de propiedad para beneficio de sus familias.



COFOPRI ENTREGA MÁS DE 167 TÍTULOS DE PROPIEDAD DE VIVIENDAS Y EQUIPAMIENTO URBANO EN REGIÓN UCAYALI

El 01 de junio del 2023, con un imponente sol y la alegría de cientos de familias de la comunidad nativa de Villa Sepahua, COFOPRI entregó 167 títulos en dicha comunidad.



CAMPAÑA GRATUITA DE COFOPRI LLEGA A TUMBES PARA ENTREGAR 524 TÍTULOS DE PROPIEDAD

El 07 de junio del 2023, se entregó 524 títulos de propiedad a familias e instituciones públicas de la querida tierra de los manglares. Este logro representa un paso importante hacia la seguridad y estabilidad de cientos de familias de la región Tumbes.



TARAPOTO: 1,494 TÍTULOS ENTREGÓ COFOPRI EN SAN MARTÍN

¡Entregamos 1,494 títulos de propiedad para familias e instituciones públicas de la región de San Martín!



AYACUCHO: COFOPRI ENTREGA MÁS DE 1,200 TÍTULOS A FAMILIAS Y AUTORIDADES

El 23 de junio del 2023, en el marco de su visita a la región Ayacucho, la Presidenta Dina Boluarte junto a Ministra Hania Pérez de Cuéllar, entregaron 1,269 títulos de propiedad de COFOPRI en el Anexo Pucaccasa del Centro Poblado Sachabamba en el distrito de Chiara, evento se realizó en conmemoración por el día del campesino.



COMBAYO-CAJAMARCA: DESPUÉS DE 36 AÑOS, FAMILIAS RECIBEN SUS TÍTULOS DE PROPIEDAD

El 12 de julio del 2023, en un marco de fiesta llegamos a Combayo donde en un ambiente de algarabía se entregaron más de 300 títulos de propiedad para las familias de este centro poblado.



NASCA: DESPUÉS DE 16 AÑOS DE HABITAR EN LA INFORMALIDAD, FAMILIAS DE NASCA RECIBIERON SUS TÍTULOS DE PROPIEDAD

El 24 de julio del 2023, a través de la campaña “Título en mano, seguridad de propietario”, llegamos al distrito de Nasca en la región Ica, donde en una sorpresiva visita entregamos, de forma simbólica, 5 títulos de propiedad en la puerta de cada familia beneficiaria del asentamiento humano Buena Vista. En total se entregaron más de 400 títulos a dicha comunidad.



ASCOPE - LA LIBERTAD: COFOPRI ENTREGÓ TÍTULOS DE PROPIEDAD EN EL DISTRITO DE PAIJAN

El 9 de agosto del 2023, entregamos 554 títulos de propiedad para viviendas y equipamiento urbano en beneficio de familias e instituciones públicas del distrito de Paijan y la provincia de Ascope, quienes desde ahora se convierten en dueños formales de la tierra donde han vivido por muchos años.



LAMBAYEQUE: 821 FAMILIAS SE CONVIERTEN EN PROPIETARIOS FORMALES DE SUS VIVIENDAS

El 23 de agosto del 2023, llegamos al asentamiento humano Pedro Ruiz Gallo en la provincia de Lambayeque, con el objetivo de acercar nuestros servicios a los pueblos que venimos formalizando.



MOQUEGUA: COFOPRI BENEFICIA A MÁS DE 2,500 POBLADORES E INSTITUCIONES

El 25 de agosto del 2023, 744 familias de Moquegua y San Antonio acceden a títulos gratuitos de COFOPRI. Más de 2,500 ciudadanos de la capital del cobre peruano, se benefician directamente con títulos de la esperanza.



SANTA ROSA - LIMA: COFOPRI ENTREGA TÍTULO DE PROPIEDAD A INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA Y PROVINCIAS

El 15 de septiembre de 2023, la fiesta de la titulación de Cofopri para familias e instituciones públicas llegó al distrito de Santa Rosa.

La Ministra de Vivienda, Hania Pérez de Cuéllar, junto al equipo de COFOPRI entregaron títulos de propiedad de viviendas e instituciones públicas en favor de más de 3,900 peruanas y peruanos de la región Lima.



SAMANCO: COFOPRI ENTREGA 320 TÍTULOS DE PROPIEDAD GRATUITOS EN REGIÓN ÁNCASH

El 22 de setiembre del 2023, COFOPRI entregó un total de 320 títulos de propiedad gratuitos a familias e instituciones públicas de la región Áncash.



URUBAMBA - CUSCO: 616 TÍTULOS PARA FAMILIAS DEL DISTRITO

El 04 de octubre del 2023, la fiesta de la titulación llegó a Urubamba para la entrega 616 títulos de propiedad a familias y títulos de equipamiento urbano de dicha provincia.



MASISEA: MINISTRA DE VIVIENDA ENTREGÓ 610 TÍTULOS DE PROPIEDAD EN LA REGIÓN UCAYALI

El 13 de octubre del 2023, en el marco de su aniversario 123 de creación como distrito, COFOPRI entregó en el distrito de Masisea, 610 títulos de propiedad en beneficio de más de 1,700 pobladores de la provincia de Coronel Portillo en la región Ucayali.



FAMILIAS DE HUARAL RECIBIERON SUS TÍTULOS DE PROPIEDAD

El 30 de octubre del 2023, 551 familias de Aucallama, Chancay y Huaral, accedieron hoy a títulos gratuitos de COFOPRI.

Más de 1,800 ciudadanos de diversos asentamientos humanos y pueblos jóvenes del norte chico, se benefician directamente con los títulos de la esperanza.



CHIMBOTE - ÁNCASH: COFOPRI ENTREGÓ 3,700 TÍTULOS DE PROPIEDAD

El 29 de noviembre del 2023, la fiesta de la titulación urbana llegó a Chimbote, donde a través de la entrega de títulos de propiedad a familias de los pueblos del Sur, se beneficio a más de 13 mil pobladores.



PIURA: 2, 020 FAMILIAS SE CONVIERTEN EN PROPIETARIOS FORMALES DE SUS VIVIENDAS

El 01 de diciembre del 2023, a través de la campaña "Título en mano, Seguridad de Propietario", llegamos a Catacaos en la provincia de Piura, donde se organizó la entrega de títulos a familias de la región.



CAJAMARCA: GRACIAS A COFOPRI MÁS DE 2,492 POBLADORES CUENTAN CON SUS TÍTULOS DE PROPIEDAD

El 15 de diciembre del 2023, COFOPRI entregó 2,492 títulos para vivienda y equipamiento urbano en la región Cajamarca. La alegría de esta actividad se reflejó en el rostro de los beneficiarios participantes.



APURÍMAC: COFOPRI ENTREGA MÁS DE 3,743 TÍTULOS DE PROPIEDAD

El 22 de diciembre del 2023, a fin de beneficiar a más de 12, 200 ciudadanos apurimeños, el Ministerio de Vivienda, a través del COFOPRI, hizo entrega de 3, 743 títulos de propiedad, en beneficio de familias de 7 provincias y 54 distritos de toda la región Apurímac.



TACNA: COFOPRI ENTREGA MÁS DE 2,000 TÍTULOS DE PROPIEDAD PARA TACNA Y MOQUEGUA

El 29 de diciembre del 2023, con el fin de beneficiar a más de 8 200 ciudadanos de las regiones de Tacna y Moquegua, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, a través del COFOPRI, entregó 2,397 títulos de propiedad para familias e instituciones públicas de ambas regiones.





Beneficiarios de la formalización de la propiedad.
Región San Martín

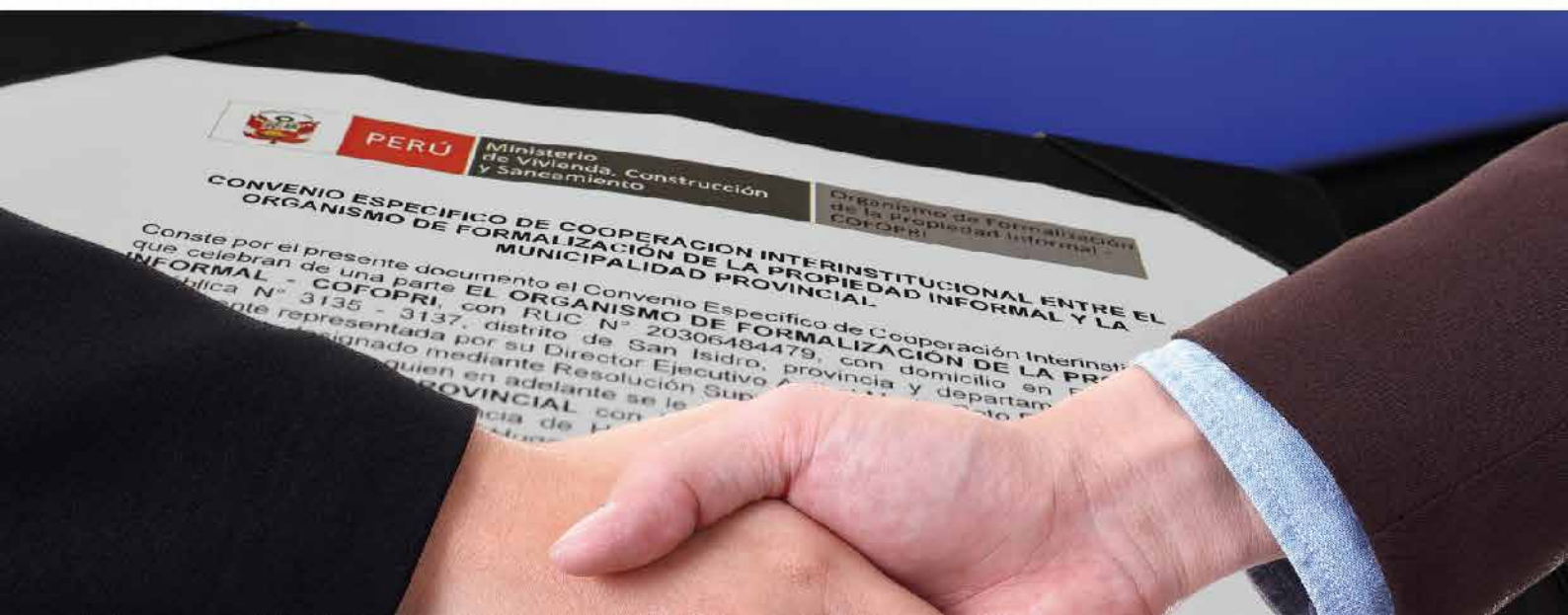


CONVENIOS SUSCRITOS EN **MATERIA DE FORMALIZACIÓN 2023**

CONVENIOS EN MATERIA DE FORMALIZACIÓN

Los convenios suscritos en materia de formalización se encuentran alineados al Objetivo Estratégico Institucional (OEI) 1 del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026, orientado a impulsar la disminución de la informalidad predial para mejorar el ordenamiento territorial. A continuación, se presenta los convenios suscritos en el año 2023:

Nº	Nombre de la entidad	Tipo de convenio	Finalidad / Objeto	Fecha de suscripción	Fecha de término
1	Municipalidad Provincial de Cañete	Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional	Ejecutar diversas acciones de formalización en 27 posesiones informales que ocupan áreas de propiedad privada y estatal en la jurisdicción de la provincia de Cañete, departamento de Lima.	16/03/2023	31/12/2023
2	Municipalidad Provincial de Huaral	Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional	Ejecutar diversas acciones de formalización en 32 posesiones informales que ocupan áreas de propiedad privada y estatal en la jurisdicción de la provincia de Huaral, departamento de Lima.	10/04/2023	31/12/2023
3	Municipalidad Distrital de San Antonio	Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional	Ejecutar diversas acciones de formalización en posesiones informales que ocupan áreas de propiedad privada y estatal en la jurisdicción de San Antonio, distrito de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua.	20/04/2023	31/12/2023
4	Municipalidad Provincial de Huarochiri	Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional	Ejecutar diversas acciones de formalización en 38 posesiones informales que ocupan áreas de propiedad privada y estatal en la jurisdicción de la provincia de Huarochiri, departamento de Lima.	03/05/2023	31/12/2023
5	Municipalidad Distrital de Quilmaná	Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional	Ejecutar diversas acciones de formalización en 12 posesiones informales, las cuales se encuentran consignadas en la relación de Posesiones Informales y se ejecutaran acorde al Cronograma de Actividades señaladas en el Plan de Trabajo adjunto al convenio.	05/05/2023	31/12/2023
6	Superintendencia Nacional de Registros Públicos - SUNARP	Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional	Por medio de la presente Adenda, Las Partes acuerdan modificar el numeral 5.1.1. del apartado 5.1 de la Cláusula Quinta del Convenio de Cooperación.	10/08/2023	31/12/2023





Nº	Nombre de la entidad	Tipo de convenio	Finalidad / Objeto	Fecha de suscripción	Fecha de término
7	Superintendencia Nacional de Registros Públicos - SUNARP	Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional	Delimitar el marco de obligaciones y actuaciones de las Partes, para afiliar a el COFOPRI al Sistema de Intermediación Digital de la SUNARP (SID - Sunarp), para la presentación electrónica de títulos con firma digital emitidos por EL COFOPRI, que contengan actos o derechos inscribibles en los Registros a cargo de LA SUNARP.	06/12/2023	05/12/2025
8	Municipalidad Distrital de Paucará	Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional	Ejecutar diversas acciones de formalización en 10 posesiones informales, las cuales se encuentran consignadas en la relación de Posesiones Informales y se ejecutaran acorde al Cronograma de Actividades señaladas en el Plan de Trabajo adjunto al convenio.	20/08/2023	31/12/2023
9	Municipalidad Distrital de Ite	Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional	Ejecutar acciones de diagnóstico de la Informalidad de posesiones informales, las cuales se encuentran consignadas en la relación de Posesiones Informales y se ejecutaran acorde al Cronograma de Actividades señaladas en el Plan de Trabajo adjunto.	03/11/2023	31/12/2023
10	Superintendencia Nacional de Registros Públicos - SUNARP	Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional (Adenda N° 4)	Por medio de la presente Adenda, Las Partes acuerdan prorrogar la vigencia del Convenio de Cooperación Interinstitucional de fecha 06 de abril del 2017, hasta el 31 de diciembre de 2025.	28/12/2023	31/12/2025
11	Municipalidad Provincial de Cañete	Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional (Adenda N° 001)	Las Partes acuerdan modificar la cláusula tercera y el numeral 5.2.1. de la cláusula quinta del Convenio de Cooperación.	30/12/2023	31/12/2023
12	Municipalidad Provincial de Huaral	Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional (Adenda N° 001)	Las Partes acuerdan modificar la cláusula tercera, y los numerales 5.2.1. y 5.3.3 de la cláusula quinta del Convenio de Cooperación.	30/12/2023	31/12/2023



Beneficiarios de la formalización de la propiedad.
Región Áncash



LOGROS EN MATERIA **DE CATASTRO PREDIAL URBANO**



CATASTRO DE DAÑOS

De acuerdo con las funciones asignadas al COFOPRI a través del Decreto Legislativo 1365, que establece disposiciones para el desarrollo y consolidación del Catastro Urbano Nacional y en el marco de las declaratorias de emergencia, se realizó el levantamiento de información de Catastro de Daños en los departamentos declarados en estado de emergencia durante el año 2023: Lima, Lambayeque y Piura.



Para la ejecución del catastro de daños en los departamentos declarados en emergencia, se elaboró el Plan de Acción para cada intervención realizada, cuyos resultados de las acciones desarrolladas en cada departamento intervenido, es la identificación de 12,642 viviendas verificadas, **durante el año 2023.**

EN MATERIA DE CATASTRO PREDIAL URBANO

CATASTRO DE DAÑOS

De conformidad al Plan de Intervención del Catastro de Daños en los distritos de San Martín de Porres del departamento de Lima, Olmos (primera etapa) en el departamento de Lambayeque y Piura (primera etapa) se ha logrado la verificación física del estado de 12,642 viviendas.

En la siguiente infografía, se detalla los estados de cada vivienda verificada:

CANTIDAD DE VIVIENDAS INTERVENIDAS POR DEPARTAMENTO 2023



ESTADO DE AFECTACIÓN

Provincia	Distrito	No afectada	Leve	Recuperable	Inhabitable	Colapsada	Total
Lima	San Martín de Porres	11	0	4	19	1	35
Lambayeque	Olmos	348	662	1,131	1,209	328	3,678
Piura		389	4,228	3,128	963	221	8,929

SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y COFOPRI

El convenio suscrito el 01 de junio de 2023 con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023, tuvo por objetivo ejecutar el levantamiento topográfico georreferenciado de 170 instituciones educativas bajo la administración del MINEDU, ubicados en Lima Metropolitana y las provincias de Cañete, Huaral y Huaura, del departamento de Lima, así como de la Provincia Constitucional del Callao; a continuación de presentan los resultados obtenidos:

RESULTADOS DEL CONVENIO MINEDU, 2023

ACTIVIDADES	U.M	EJECUTADO
Establecimiento de puntos de control geodésico	Punto geodésico	342
Levantamiento topográfico	Instituciones Educativas	170
Planos perimétricos con edición cartográfica	Planos perimétricos	170
Planos perimétricos migrados al Sistema de Administración de Planos - SAP del Catastro Virtual de COFOPRI y publicados en la Plataforma Única de Catastro Multipropósito GEO LLAQTA	Planos perimétricos	170
Memorias descriptivas que contienen la ubicación, acceso, descripción, colindancias y medidas perimétricas, cuadro de datos técnicos	Memorias descriptivas	170

Fuente: Dirección de Catastro
Elaboración: Unidad de Planeamiento





PREDIO CATASTRAL GENERADO CON FINES DE FORMALIZACIÓN

Administración y Mantenimiento de la Información Catastral de la Propiedad Predial

En el año 2023, se logró alcanzar los siguientes resultados:

Migración de información catastral con fines de formalización de 1,419 Lotes Catastrales correspondiente a los AA.HH. Mirador del Sur, Nuevo Paraíso, Pradera de Luis Arroyo y Villa Los Ficus, del distrito de Nuevo Chimbote, provincia de Santa, departamento de Áncash.



Generación de Información Fotogramétrica para el predio catastral generado con fines de formalización, por método indirecto de 64 hectáreas, realizadas mediante el procesamiento de fotografías aéreas (ortofotos y restitución fotogramétrica) en los ámbitos urbanos priorizados en Áncash y Lima.

Generación de Base de Datos Catastral Predial Urbana

En el año 2023, se logró generar 1,419 lotes catastrales que equivalen a 1,456 unidades catastrales, desarrollado en 2 posesiones informales: A.H. Los Constructores y A.H. Las Delicias II. Estas acciones de catastro se desarrollaron en la jurisdicción de la Oficina Zonal de La Libertad.

PROYECTO DE INVERSIÓN UE 003

El Proyecto de Inversión Pública “Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del departamento de Lambayeque; la provincia de Lima del departamento de Lima y la provincia de Piura del departamento de Piura”, se enmarca en el D.S N° 050-2020-EF, el cual dispone que la Unidad Ejecutora del Proyecto sea el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS a través del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI. Dicho proyecto tiene como objetivo mejorar la cobertura de los servicios de catastro urbano en 22 distritos priorizados en las provincias de Lima, Lambayeque, Chiclayo y Piura.

El estado situacional del proyecto se encuentra en fase de ejecución; y de acuerdo a la estrategia de ejecución, el proyecto viene siendo ejecutado a través de 05 Estudios Definitivos, los cuales se encuentran aprobados y registrados en el banco de inversiones. Los resultados en el año 2023 fueron los siguientes:

COMPONENTE 1:

DESARROLLO DE SISTEMA, SERVICIOS Y CAPACIDADES EN MUNICIPALIDADES SELECCIONADAS PARA GENERAR Y MANTENER SUS CATASTROS ACTUALIZADOS

Este componente contempla acciones orientadas a lograr un adecuado Sistema de Información Catastral y el Fortalecimiento de Capacidades municipales.

En tal sentido, en el año 2023 se culminó la ejecución del servicio de vuelos fotogramétricos y elaboración de productos cartográficos que servirá de insumo para los levantamientos catastrales. Asimismo, se adjudicó los contratos para la ejecución de los Levantamientos Catastrales de los Lotes 1 (Lambayeque y Piura) y 2 (Los Olivos, San Luis, Breña y Surquillo). Cabe mencionar que, para la ejecución de los levantamientos catastrales se agruparon en 05 (cinco) lotes.

Por otro lado, en relación al Fortalecimiento de Capacidades, se convocaron los procesos de contratación el servicio de “Diseño e implementación de módulos de capacitación virtual y malla curricular en gestión y uso del catastro urbano” que permitirá tener una plataforma virtual para el desarrollo de las capacitaciones a nivel nacional; y el servicio de “Implementación de lineamientos para el uso de la información catastral en la gestión de riesgos de desastres”. Finalmente, continúa en ejecución la Asistencia Técnica directa a las municipalidades priorizadas.



COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO DEL MARCO INSTITUCIONAL

Este componente contempla acciones orientadas a lograr un Sistema Informático de Gestión Catastral, así como el desarrollo de metodologías, lineamientos y mecanismos para fortalecer el Marco Institucional del catastro.

En tal sentido, en el año 2023 se logró la aprobación de los siguientes documentos:

- I.) Adopción del Estándar de Interoperabilidad de la Información Catastral – LADM mediante Resolución Directoral N° 006-2023-VIVIENDA/VMVU-DGPRVU;
- II.) Aprobación de la Ficha Catastral mediante Resolución Directoral N° 008-2023-VIVIENDA/VMVU-DGPRVU; y
- III.) Aprobación de los Valores Unitarios Oficiales de Edificación (VUOE) simplificados de tres columnas para uso exclusivo catastral en el marco del Proyecto CUN mediante Resolución Ministerial N° 469-2023-VIVIENDA.
- IV.) Asimismo, se culminó la elaboración del Manual de Cartografía Catastral Urbana.



Por otro lado, se inició el desarrollo del Sistema de Información Catastral, el cual, se ejecutará en 03 fases. Al cierre del 2023, la Fase I se encuentra ejecutada al 78%, estimando culminar en abril del 2024 para dar inicio a la Fase II.

Finalmente, se adquirió equipamiento (servidores y estaciones de trabajo) que fue transferido a COFOPRI y al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, como parte del fortalecimiento institucional para la gestión del catastro.

COMPONENTE 3:
GESTIÓN DEL PROYECTO

En relación a este componente, en el año 2023 se aprobó la “Guía del Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos”, y se implementó canales de atención (línea telefónica y correo electrónico) para la gestión de las consultas, quejas y reclamos. Por otro lado, se inició la implementación de la Estrategia de Comunicaciones del Proyecto.

Finalmente, la ejecución del Proyecto durante el año 2023 fue de S/ 25´ 856,878 que representó un avance del 93 % respecto al PIM modificado 2023, a continuación, se muestra el desagregado por componentes y fuente de financiamiento.

Componentes	PIM S/			Ejecución Acumulada S/			% Avance
	ROOC	RO	TOTAL	ROOC	RO	TOTAL	
Componente 1: Desarrollo de sistemas, servicios y capacidades en municipalidades seleccionadas para generar y mantener sus catastros actualizados	13,274,062	3,499,146	16,773,208	12,328,192	3,299,843	15,628,035	93%
Componente 2: Fortalecimiento del marco institucional	1,572,936	310,524	1,883,460	1,448,999	262,123	1,711,122	91%
Componente 3: Gestión del proyecto	-----	4,844,990	4,844,990	-----	4,622,828	4,622,828	95%
Control Concurrente	-----	4,173,084	4,173,084	-----	3,872,359	3,872,359	93%
Supervisión	-----	115,732	115,732	-----	22,533	22,533	19%
Total	14,846,998	12,943,476	27,790,474	13,777,191	11,142,136	25,856,878	93%





Beneficiarios de la formalización de la propiedad.
Región Piura

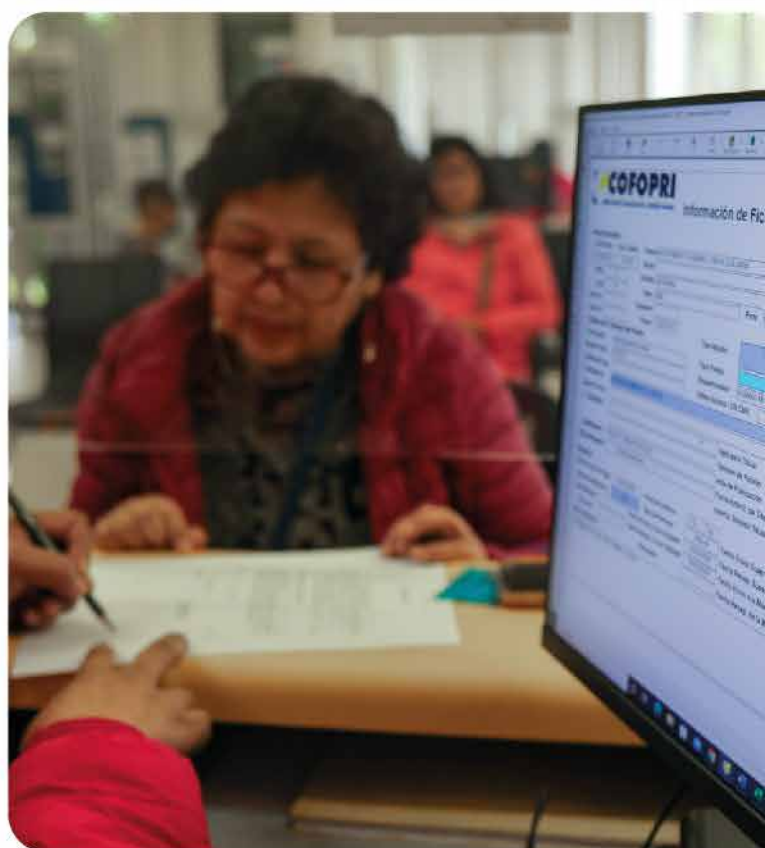
LOGROS
EN MATERIA DE GESTIÓN
ADMINISTRATIVA PARA
**EL FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL**



Canales de Atención

En el año 2023 los canales de atención al ciudadano se vieron modificados con el retorno a la presencialidad promovida por la Alta Dirección de la Entidad, es así que:

- ✓ El Módulo de Atención Virtual - MAVI (10 módulos) ubicados en la sede central de San Isidro estuvo operativo hasta el 10 de marzo del 2023.
- ✓ Los Módulos de Atención Virtual - MAVI ubicados en las Oficinas Zonales de Arequipa, Ayacucho, Lambayeque, La Libertad y La Molina se mantienen operativos hasta la fecha.
- ✓ Los Módulos de Atención Virtual - MAVI ubicados en las Oficinas Zonales de Piura y Cajamarca dejaron de atender por este canal.



En el año 2023, COFOPRI atendió 114,167 ciudadanos a través de los diferentes canales de atención implementados por la Entidad en las modalidades presencial y virtual, cuyo detalle se muestra en la siguiente tabla:

CANTIDAD DE ATENCIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE LOS CANALES DE ATENCIÓN DEL COFOPRI 2023

MÓDULO DE ATENCIÓN VIRTUAL							
Atención al ciudadano 70,759						Recepcion de documentos 43,408	
Meses	Línea 0800	Correo web	Atención en Línea	Atención presencial	MAVI	Mesa de Partes Virtual	Mesa de Partes Presencial
Enero	1,887	675	312	0	2401	2,411	584
Febrero	1,202	677	223	0	2589	2,371	781
Marzo	2,308	649	469	1,376	1493	2,727	929
Abril	2,196	436	337	1,833	327	2,030	767
Mayo	3,052	464	393	2,530	425	2,967	1,030
Junio	2,716	477	312	2,410	406	2,824	961
Julio	2,447	476	323	2,401	282	2,592	1,090
Agosto	2,899	554	419	2,987	386	2,944	1,265
Setiembre	2,729	428	358	2,715	383	2,828	1,176
Octubre	2,364	521	308	2,797	345	2,958	1,114
Noviembre	2,406	417	311	2,546	335	2,782	1,056
Diciembre	1,374	359	241	1,759	314	2,434	787
TOTAL	27,580	6,133	4,006	23,354	9,686	31,868	11,540

Fuente: Unidad de Trámite Documentario y Archivo

INTEGRIDAD Y LUCHA **CONTRA LA CORRUPCIÓN**

El COFOPRI tiene una Unidad Funcional de integridad Institucional desde el 2021, cuya función es implementar la función de integridad en la Entidad; y, en el año 2023 se obtuvieron los siguientes resultados:

✓ Los resultados alcanzados respecto al Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción 2023, fue de 0.82% en la Etapa N° 01, frente a una brecha de 0.18%; asimismo, en la Etapa N° 02, el nivel de avance fue de 0.79% frente a una brecha de 0.21%.

✓ Aprobación mediante Resolución de Gerencia General N° D000016-2023-COFOPRI-GG del "Programa de Integridad del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal al 2023".



MEJORA DE LA **GESTIÓN POR PROCESOS**

Se implementó como proceso de mejora la actualización de la Ficha Técnica de Procedimiento, Ficha de Indicador de Desempeño, Diagrama, Anexos y Formatos del:

- I.) Procedimiento M 02.01.01-P02 - Procedimiento - Formalización de Urbanizaciones Populares (Versión 2.0),
- II.) Procedimiento M 02.01.01-P03 - Procedimiento - Formalización de Programas de Vivienda del Estado (Versión 2.0),
- III.) Procedimiento M 02.01.01-P04 - Procedimiento - Formalización de Lotes Suspendidos (Versión 2.0); y,
- IV.) Procedimiento M 02.01.01-P06 - Procedimiento Formalización de Privatización de Mercados (Versión 2.0).



Aprobados mediante Resolución de **Gerencia General N° D000057-2023-COFOPRI-GG**, a fin de coadyuvar a la mejor aplicación de los citados procedimientos de parte de los/las servidores/as de la Entidad y contribuir a la mejora continua del servicio de formalización que la Entidad brinda a la ciudadanía.

LOGROS EN GESTIÓN DE NORMAS PARA **EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

El COFOPRI, elabora e impulsa la aprobación de normativas en materia de formalización, orientadas a garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales de la Entidad y del Sector, por lo que, en el año 2023 se aprobó las diferentes normativas internas para fortalecer la gestión institucional, que a continuación, se presentan las más resaltantes:

- ✓ **Resolución Directoral N° D000066-2023-COFOPRI-DE**, que aprueban formatos a ser utilizados en el procedimiento establecido en el marco de lo dispuesto en el artículo 9 del reglamento del Título I de la Ley N° 28687, referido a la “Formalización de la Propiedad Informal de Terrenos Ocupados por Posesiones Informales, Centros Urbanos Informales y Urbanizaciones Populares”.
- ✓ **Resolución Directoral N° D000091-2023-COFOPRI-DE**, que aprueban la modificación de los formatos de título de propiedad, gratuito u oneroso; y título de saneamiento de propiedad, para incorporar en el rubro de titulares la nacionalidad de la/s persona/s beneficiada/s con la titulación.
- ✓ **Resolución de Gerencia General N° D000075-2023-COFOPRI-GG**, que aprueban la “Ficha Unificada para la ejecución de las acciones de empadronamiento y verificación a cargo de COFOPRI”.
- ✓ **Resolución Directoral N° D000153-2023-COFOPRI-DE**, que modifica el Anexo N° 3: “Instrumento de Levantamiento de Hipoteca Legal por pago total del precio de venta en la modalidad de Pago Diferido”, aprobado mediante Resolución Directoral N° D000066-2023- COFOPRI-DE.





**TÍTULO DE PROPIEDAD
REGISTRADO**



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



Gobierno del Perú



COFOPRI

Beneficiarios de la formalización de la propiedad.
Región Moquegua



CAMBIO DE **AUTORIDADES**

EL AÑO 2023, COFOPRI TUVO 02 AUTORIDADES EN EL CARGO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA



**ANTONIO SIGIFREDO
DEL CASTILLO MIRANDA**



**PERIODO
EN EL CARGO:**

Del 18 de enero 2023
Al 20 de abril 2023



**MANUEL AUGUSTO
MONTES BOZA**



**PERIODO
EN EL CARGO:**

Del 21 de abril 2023
al 17 de abril del 2024.
(Resolución Suprema
N° 017-2023-VIVIENDA)





Gobierno del Perú

TÍTULO DE PROPIEDAD REGISTRADO



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



COFOPRI

Beneficiarios de la formalización de la propiedad.
Región San Martín



ESTADOS FINANCIEROS





ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Entidad han sido elaborados de conformidad a las normas emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública, de acuerdo a los principios generalmente aceptados en el Perú, aplicados a la contabilidad gubernamental y a las normas internacionales de contabilidad.

ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL DEL BALANCE GENERAL 2023

Con respecto a la Estructura del Activo, Pasivo y Patrimonio de la Entidad correspondiente al año 2023, es importante destacar lo siguiente:

- 
- An illustration on the left side of the page shows a stack of financial documents. The top document features a bar chart with three bars in yellow, purple, and blue. Below it, another document shows a pie chart divided into four segments of different colors. A yellow folder is placed in front of the documents.
- ▶ **El importe del Total de Activo, al 31 de diciembre del 2023, es de S/ 105'110,092.14**, presentado un incremento del 31.08% respecto al periodo anterior, debido principalmente a un incremento del Activo No Corriente como se detalla más adelante.
 - ▶ **El Activo Corriente alcanzó un importe de S/27'835,198.86**, siendo que en el presente ejercicio tuvo un incremento de S/5'593,027.62, respecto al periodo anterior, principalmente por Servicios y Otros Pagados por Anticipado 13,575.33% así como Otras Cuentas del Activo 42.73% y de Cuentas por Cobrar por S/. 165.78%, sin embargo, se tiene disminuciones, principalmente en la cuenta de efectivo y equivalente de efectivo del (27.71%), en la cuenta Otras Cuentas por Cobrar (35.19%) y de Inventarios de (33.98%).
 - ▶ **El Activo No Corriente alcanzó el importe de S/. 77'274,893.28** en el presente ejercicio tuvo un incremento con respecto al ejercicio 2022 de S/19'328,501.55, que equivale 33.36%, principalmente por el incremento de las cuentas Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo 169.20% y de Otras Cuentas del Activo (Neto) 72%
 - ▶ **El importe del Total del Pasivo, al 31 de diciembre del 2023, es de S/ 76'797,745.07**, presentado un incremento del 26.02% respecto al periodo anterior, debido principalmente a un incremento del Pasivo No Corriente.

- **El Pasivo Corriente alcanzó un importe de S/. 38´014,835.15**, en el presente ejercicio tuvo un incremento de S/9´559,268.53, que representa una variación del 33.59% con respecto al ejercicio 2022, principalmente debido a un incremento de Cuentas por Pagar a Proveedores 142.95%; y a Otras Cuentas del Pasivo con un incremento 4.06%.
- **El Pasivo No Corriente alcanzó de S/. 38´014,835.15**, tuvo un incremento de S/9´559,268.53, con respecto al ejercicio 2022, que equivale a un 33.59%, principalmente por el incremento de la cuenta Ingresos Diferidos 209.64%, Otras Cuentas del Pasivo en un 34.62%.
- **El Patrimonio alcanzó un importe de S/.28´312,347.07**, tuvo un incremento de S/. 9´062,440.48, con respecto al ejercicio anterior, que equivale al 47.08%, principalmente debido a la cuenta de Resultados Acumulados (1.06%).



EVALUACIÓN FINANCIERA, ECONÓMICA Y PATRIMONIAL
ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL DEL
BALANCE GENERAL 2023
(EXPRESADO A VALORES CONSTANTES)

Concepto	2023	%	2022	%	Variación	%
Activo						
Activo Corriente						
Efectivo y Eq. De Efectivo	6,957,884.87	6.62	9,624,309.64	12.00	(2,666,424.77)	-27.71%
Cuentas por Cobrar	340,045.58	0.32	127,942.80	0.16	212,102.78	165.78%
Otras Ctas por Cobrar	5,027,201.30	4.78	7,757,007.37	9.67	(2,729,806.07)	-35.19%
Inventarios	53,787.20	0.05	81,474.40	0.10	(27,687.20)	-33.98%
Serv. y Otros Pagados por Antici	7,428,761.24	7.07	54,322.37	0.07	7,374,438.87	13575.33%
Otras Ctas del Activo	8,027,518.67	7.64	4,597,114.66	5.73	3,430,404.01	74.62%
Total Activo Corriente	27,835,198.86	26.48	22,242,171.24	27.74	5,593,027.62	25.15%
Activo No Corriente						
Ctas por Cobrar L.P	1,628,374.71	1.55	1,008,450.93	1.26	619,923.78	61.47%
Otras Ctas por Cobrar L.P	10,806,401.50	10.28	4,014,264.84	5.01	6,792,136.66	169.20%
Propiedad Planta y Equipo	41,278,626.24	39.27	39,225,532.83	48.92	2,053,093.41	5.23%
Otras Ctas del Activo(Neto)	23,561,490.83	22.42	13,698,143.13	17.08	9,863,347.70	72.00%
Total Activo No Corriente	77,274,893.28	73.52	57,946,391.73	72.26	19,328,501.55	33.36%
Total Activo	105,110,092.14	100.00	80,188,562.97	100.00	24,921,529.17	31.08%
Pasivo y Patrimonio						
Pasivo Corriente						
Cuentas por Pagar a Proveedores	10,951,778.71	14.26	4,507,809.88	7.40	6,443,968.83	142.95%
Impuestos Contribuciones y Otros	760,513.34	0.99	839,775.68	1.38	(79,262.34)	-9.44%
Remunerac. y Benef. Sociales	7,342,029.29	9.56	8,176,064.85	13.42	(834,035.56)	-10.20%
Otras Ctas del Pasivo	19,728,588.58	25.69	18,959,439.35	31.11	769,149.23	4.06%
Total Pasivo Corriente	38,782,909.92	50.50	32,483,089.76	53.30	6,299,820.16	16.24%
Pasivo No Corriente						
Beneficios Sociales	589,950.60	0.77	606,412.04	1.00	(16,461.44)	-2.71%
Provisiones	11,752,482.27	15.30	14,669,354.33	24.07	(2,916,872.06)	-19.88%
Otras Cuentas del Pasivo	11,643,231.14	15.16	8,648,950.45	14.19	2,994,280.69	34.62%
Ingresos Diferidos	14,029,171.14	18.27	4,530,849.80	7.44	9,498,321.34	209.64%
Total Pasivo No Corriente	38,014,835.15	49.50	28,455,566.62	46.70	9,559,268.53	33.59%
Total Pasivo	76,797,745.07	100.00	60,938,656.38	100.00	15,859,088.69	26.02%
Patrimonio						
Hacienda Nacional	846,577,753.94	2990.14%	846,577,753.94	4397.83%	0.00	0.00%
Hacienda Nac.Adicional	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Resultados No Realizados	26,751,509.74	94.49%	26,751,509.74	138.97%	0.00	0.00%
Resultados Acumulados	(845,016,916.61)	-2984.62%	(854,079,357.09)	-4436.80%	9,062,440.48	-1.06%
Total Patrimonio	28,312,347.07	100.00	19,249,906.59	100.00	9,062,440.48	47.08%
Total Pasivo y Patrimonio	105,110,092.14		80,188,562.97		24,921,529.17	

ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL DEL BALANCE GENERAL 2023

Del análisis del Estado de Gestión se puede destacar lo siguiente:

- El **Total de Ingresos**, en el ejercicio 2023, ascendió a S/.127'740,298.18, registrándose un incremento del 5.62% respecto al año 2022, principalmente por el incremento de Otros Ingresos 28.05%, e Ingresos No Tributarios 14.78%.
- El **Total de Costos y Gastos** ascendió a S/. 117'019,674.97, incrementando los costos y gastos en S/. 1'019,495.86 que equivale al 10.51% respecto al año 2022, principalmente en el incremento de Gastos de Personal 6.51%, Donaciones y Transferencias Otorgadas 247.33% Traspasos y Remesas Otorgadas 6,903.57%.
- Asimismo, el **Resultado del Ejercicio 2023** muestra un Superávit de S/. 10'720,623.21, con un incremento del 10.51%.





ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE GESTIÓN 2023 (EXPRESADO EN SOLES)

Concepto	2023	%	2022	%	Variación	%
Ingresos						
Ingresos No Tributarios	164,546.17	0.13%	143,363.59	0.12%	21,182.58	14.78%
Traspasos y Remesas Recibidas	109,942,554.54	86.07%	106,717,974.16	88.24%	3,224,580.38	3.02%
Donaciones y Transf. Recibidas	0.00	0.00%	302.00	0.00%	(302.00)	-100.00%
Ingresos Financieros	89,048.29	0.07%	378,006.15	0.31%	(288,957.86)	-76.44%
Otros Ingresos	17,544,149.18	13.73%	13,700,731.21	11.33%	3,843,417.97	28.05%
Total Ingresos	127,740,298.18	100.00	120,940,377.11	100.00	6,799,921.07	5.62%
Costos y Gastos						
Gastos en Bienes y Servicios	(29,259,574.72)	25.00%	(48,474,090.23)	43.58%	19,214,515.51	-39.64%
Gastos de Personal	(52,247,437.21)	44.65%	(49,053,083.59)	44.10%	(3,194,353.62)	6.51%
Gastos x Pens.Prest y Asist Social	(658,367.31)	0.56%	(649,172.18)	0.58%	(9,195.13)	1.42%
Donaciones y Transf. Otorgadas	(4,141,466.23)	3.54%	(1,192,374.00)	1.07%	(2,949,092.23)	247.33%
Traspasos y Remesas Otorgadas	(19,393,314.61)	16.57%	(276,906.29)	0.25%	(19,116,408.32)	6903.57%
Estimaciones y Provisiones del Ejer.	(10,066,131.14)	8.60%	(10,660,602.96)	9.58%	594,471.82	-5.58%
Gastos Financieros	(268,944.76)	0.23%	(176,340.18)	0.16%	(92,604.58)	52.51%
Otros Gastos	(984,438.99)	0.84%	(756,680.33)	0.68%	(227,758.66)	30.10%
Total Costos y Gastos	(117,019,674.97)	100.00%	(111,239,249.76)	100.00%	(5,780,425.21)	5.20%
Resultado del Ejercicio Superavit (Deficit)	10,720,623.21	8.39%	9,701,127.35	8.02%	1,019,495.86	10.51%

RATIOS FINANCIEROS DE LIQUIDEZ, SOLVENCIA, RENTABILIDAD

La información sobre los ratios financieros del ejercicio 2023, se puede comentar lo siguiente:

LIQUIDEZ GENERAL

Activo Corriente

27 ' 835,198.86

Pasivo Corriente

38 ' 782,909.92

= 0.72

El ratio de Liquidez General indica si la entidad tiene la capacidad de afrontar deudas a corto plazo.

Se puede observar que, el resultado es que, por cada sol de deuda, la Entidad cuenta con 0.72 céntimos de sol para afrontarlo; es de indicar que la situación financiera no es muy buena, pero puede ser superada si se tienen mayores Ingresos o de lo contrario se deberá diferir los pagos a futuros ejercicios.

LIQUIDEZ INMEDIATA

Activo Corriente-Inventarios

27 ' 781,411.66

Pasivo Corriente

38 ' 782,909.92

= 0.72

El ratio de Liquidez Inmediata nos ayuda a conocer si la entidad cuenta con la capacidad de afrontar sus deudas a corto plazo.

Se puede observar que el resultado es que, por cada sol de deuda, la Entidad cuenta con 0.72 céntimos de sol para afrontarlo; es de indicar que los inventarios no son significativos, por lo cual el ratio no difiere con el de Liquidez General, y da un resultado similar, igualmente que el anterior si bien no es muy buena la situación financiera puede ser superada con mayores ingresos o diferir los pagos a futuros ejercicios.

PRUEBA ÁCIDA

Caja Bancos

6´957,884.87

Pasivo Corriente

38´782,909.92

= 0.18

El ratio de Prueba ácida nos da a conocer si la Entidad cuenta con efectivo para pagar sus deudas a corto plazo.

Se puede observar que el resultado es que, por cada sol de deuda, la Entidad cuenta con 0.18 céntimos de sol para afrontarlo; este ratio está indicando una situación económica bastante difícil, ya que en el caso que la Entidad tuviera que pagar en forma inmediata sus deudas como ocurre con las deudas por sentencias judiciales consentidas la entidad no tendría como afrontarlas de inmediato.

RENTABILIDAD

Beneficio Neto

10´720,623.21

Total Activos

105´110,092.12

= 0.10

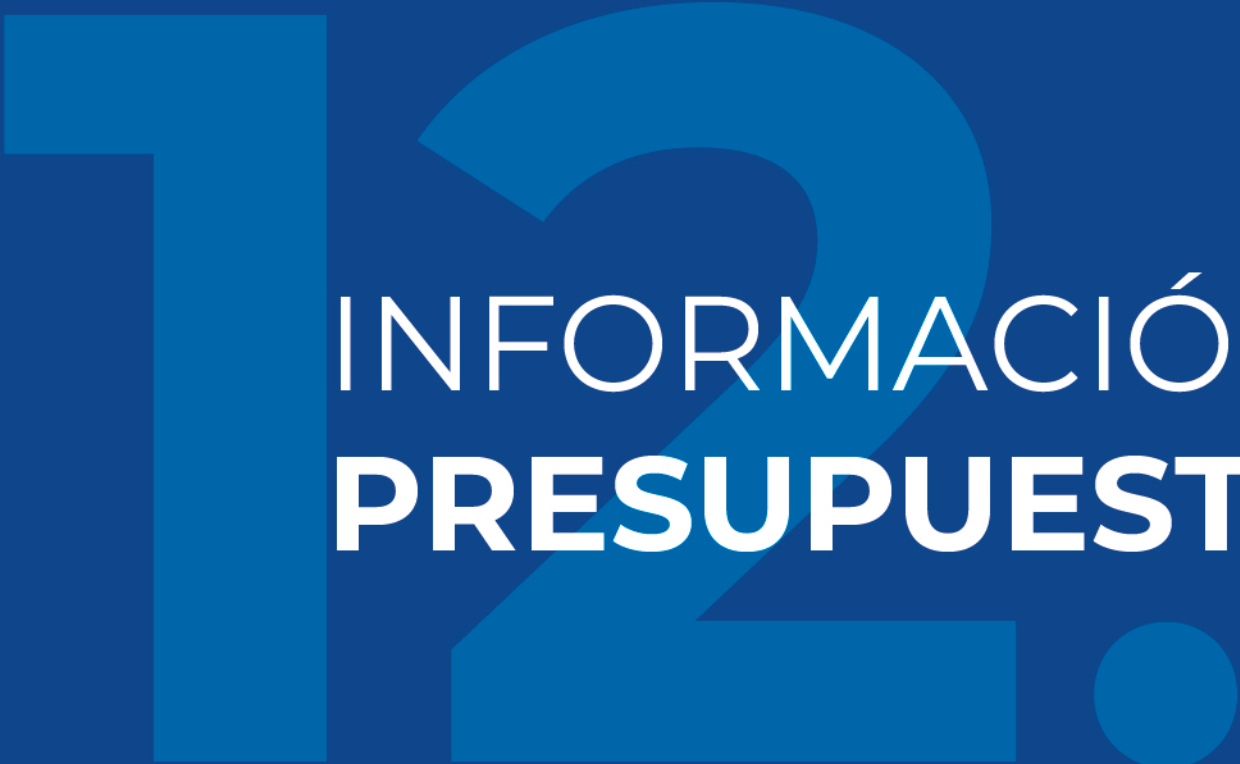
El ratio de rentabilidad nos indica si la Entidad es rentable con respecto a inversión efectuada en sus activos.

Se puede observar que resultado de este ratio es de, que por cada sol invertido en activos, la Entidad ha obtenido 0.10 céntimo de sol; teniendo en cuenta que las entidades públicas no tienen por objeto tener rentabilidad, sino el prestar servicios al ciudadano se podría decir que es una situación económica normal dentro de la Administración Pública.





Beneficiaria de la formalización de la propiedad.
Región Lima



INFORMACIÓN **PRESUPUESTAL**



INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE **APERTURA – PIA**

Mediante Resoluciones Directorales N° D000161-2023-COFOPRI-DE, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de la Entidad, por la suma de S/ 190´864,917, comprendiendo la siguiente distribución:

I.) Unidad Ejecutora 001:
Con una asignación S/ 84´818,204 los cuales fueron por Recursos Ordinarios.

II.) Unidad Ejecutora 003:
Nace con una asignación de S/ 106´046,713, comprendiendo S/ 18´000,000 de Recursos Ordinarios y S/ 88´046,713 de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

En esta Unidad se ejecuta y administra el proyecto de inversión “Creación del servicio de catastro urbano en distritos prioritarios de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del departamento de Lambayeque; la provincia de Lima de departamento de Lima y la provincia de Piura del departamento de Piura”.



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO – PIM

Al término del mes de diciembre 2023, el presupuesto de la Entidad pasó de S/190´864,917 a S/113´952,341, debido a modificaciones presupuestarias, que se detallan a continuación:

NIVEL INSTITUCIONAL

Transferencia de Partidas

- ▶ **Mediante el Decreto Supremo N° 005-2023-EF**, autorizó una transferencia de partidas a favor de la Reserva de Contingencias del Ministerio de Economía y Finanzas, con cargo a los recursos del Pliego (Unidad Ejecutora 003), por la suma de S/ 1´850,859, correspondiente a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
- ▶ **Mediante Decreto Supremo N° 113-2023-EF**, autorizaron transferencias de partidas en el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, destinado a financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre de 2023, a favor del Pliego (Unidad Ejecutora 001), por un monto de S/ 2´802,809, correspondiente a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
- ▶ **En el mes de agosto, mediante Decreto Supremo N° 157-2023-EF**, autorizaron transferencias de partidas en el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, destinado a financiar el levantamiento topográfico relacionado al saneamiento físico legal de 170 instituciones educativas en el marco del Convenio 013-2023-MINEDU, a favor del Pliego (Unidad Ejecutora 001), por un monto de S/1´450,696, correspondiente a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
- ▶ **Mediante el Decreto Supremo N° 190-2023-EF**, se autorizó una transferencia de partidas a favor de la Reserva de Contingencias del Ministerio de Economía y Finanzas, con cargo a los recursos del Pliego (Unidad Ejecutora 003), por la suma de S/ 6´976,425, correspondiente a la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.
- ▶ **En el mes de noviembre, mediante Decreto Supremo N° 243-2023-EF**, autorizan transferencias de partidas en el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, a favor de la Reserva de Contingencias del Ministerio de Economía y Finanzas, con cargo a los recursos del Pliego por un monto de S/ 4,448,315 (Unidad Ejecutora 001 - S/1´648,732 y Unidad Ejecutora 003 - S/2´799,283), correspondiente a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
- ▶ **Mediante Decreto Supremo N° 259-2023-EF**, autorizan transferencias de partidas en el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, destinado a financiar el bono extraordinario, a favor del Pliego (Unidad Ejecutora 001), por un monto de S/ 533,400, correspondiente a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
- ▶ **En el mes de diciembre, mediante Decreto Supremo N° 305-2023-EF**, autorizan transferencias de partidas en el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, a favor de la Reserva de Contingencias del Ministerio de Economía y Finanzas, con cargo a los recursos del Pliego por un monto de S/2´200,892 (Unidad Ejecutora 001 - S/1´794,510 y Unidad Ejecutora 003 - S/ 406,382), correspondiente a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.



Transferencia de Partidas

Por medio de la Ley 31912, se autorizó al Pliego la reducción del presupuesto institucional, hasta por la suma de S/66´223,290 en la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, que comprendió al proyecto “2459010 Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del departamento de Lambayeque; la provincia de Lima del departamento de Lima y la provincia de Piura”, proyecto que ejecuta y administra la Unidad Ejecutora 003.



NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO

En el marco del artículo 48 del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, se realizaron modificaciones dentro del presupuesto asignado.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR TIPO DE MODIFICACIÓN, 2023

Detalle	PIA	Transferencias de Partidas			Créditos Anulaciones dentro de una Ejecutora			Reducciones del Marco	PIM
		Habilita (a)	Habilitado (b)	Saldo (b) - (a)	Anulaciones (a)	Créditos (b)	Saldo (b) - (a)		
Unidad Ejecutora 001	84,818,204	3,443,242	4,786,905	1,343,663	62,426,562	62,426,562	0	0	86,161,867
Recursos Ordinarios	84,818,204	3,443,242	4,786,905	1,343,663	62,426,562	62,426,562	0	0	86,161,867
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	12,192,199	677,145	60,000	-617,145	791,574	868,523	76,949	0	11,652,003
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	772,951	0	0	0	166,270	87,368	-78,902	0	694,049
2.3 Bienes y Servicios	65,445,997	2,586,074	1,659,696	-926,378	50,649,626	51,632,361	982,735	0	65,502,354
2.4 Donaciones y Transferencias	115,643			0	11,606	0	-11,606	0	104,037
2.5 Otros Gastos	291,651		2,802,809	2,802,809	226,313	235,494	9,181	0	3,103,641
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	5,999,763	180,023	264,400	84,377	10,581,173	9,602,816	-978,357	0	5,105,783
Unidad Ejecutora 003	106,046,713	12,032,949	0	-12,032,949	8,170,526	8,170,526	0	-66,223,290	27,790,474
Recursos Ordinarios	18,000,000	5,056,524	0	-5,056,524	6,452,235	6,452,235	0	0	12,943,476
2.4 Donaciones y Transferencias	0	0	0	0	0	4,441,889	4,441,889	0	4,441,889
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	18,000,000	5,056,524	0	-5,056,524	6,452,235	2,010,346	-4,441,889	0	8,501,587
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	88,046,713	6,976,425	0	-6,976,425	1,718,291	1,718,291	0	-66,223,290	14,846,998
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	88,046,713	6,976,425	0	-6,976,425	1,718,291	1,718,291	0	-66,223,290	14,846,998
Total	190,864,917	15,476,191	4,786,905	-10,689,286	70,597,088	70,597,088	0	-66,223,290	113,952,341

Fuente: SIAF – SP
Elaborado: Unidad de Presupuesto

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

A NIVEL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Al término del 2023, conforme se puede apreciar en el Tabla, la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios presentó un avance del 96% sobre el importe del devengado; y con respecto, a los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito el avance fue de 93%.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Detalle	Presupuesto (a)	Devengado (b)	Avance (b) / (a)
Recursos Ordinarios	99,105,343	95,393,168	96%
Unidad Ejecutora 001	86,161,867	83,313,481	97%
Unidad Ejecutora 003	12,943,476	12,079,687	93%
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	14,846,998	13,777,191	93%
Unidad Ejecutora 003	14,846,998	13,777,191	93%
Total	113,952,341	109,170,359	96%

Fuente: SIAF – SP
Elaborado: Unidad de Presupuesto



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

I.)

Unidad Ejecutora 001:

La Unidad Ejecutora al término del mes de diciembre, evidenció un avance del 97% en el devengado.

II.)

El nivel mostrado por el devengado se sustenta principalmente por lo registrado en la genérica de gasto “2.3 Bienes y Servicios”, cuyo importe ascendió a S/ 63,658,955 que comprendió un avance del 97%.

Unidad Ejecutora 003:

En la Unidad Ejecutora, el devengado ha tenido un avance del 93%, debido principalmente por la ejecución en la genérica de gasto “2.6 Adquisición de Activos No Financieros” que ha mostrado un avance del 93%



UNIDADES EJECUTORAS

Detalle	Presupuesto (a)	Devengado (b)	Avance (b) / (a)
Unidad Ejecutora 001	86,161,867	83,313,481	97%
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	11,652,003	10,688,431	92%
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	694,049	658,367	95%
2.3 Bienes y Servicios	65,502,354	63,658,955	97%
2.4 Donaciones y Transferencias	104,037	104,037	100%
2.5 Otros Gastos	3,103,641	3,097,912	100%
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	5,105,783	5,105,779	100%
Unidad Ejecutora 003	27,790,474	25,856,878	93%
2.4 Donaciones y Transferencias	4,441,889	4,141,164	93%
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	23,348,585	21,715,714	93%
Total	113,952,341	109,170,359	96%

Fuente: SIAF – SP
Elaborado: Unidad de Presupuesto




Gobierno del Perú

TÍTULOS DE PROPIEDAD REGISTRADOS

Familias e instituciones públicas

REGIÓN APURÍMAC



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



COFOPRI

Beneficiarios de la formalización de la propiedad.
Región Apurímac



RECURSOS HUMANOS



RECURSOS HUMANOS

A diciembre de 2023, el COFOPRI cuenta con 884 servidores y servidoras a nivel nacional, de los cuales 142 (15%) servidores pertenecen al Régimen Laboral 728 y 823 (85%) servidores/as pertenecen al Régimen Laboral 1057.

DISTRIBUCIÓN DE LOS SERVIDORES POR RÉGIMEN LABORAL, 2023

Régimen Laboral	Femenino	Masculino	Cantidad	Porcentaje
D.L.728	68	74	142	16.1%
D.L.1057	324	413	737	83.4%
Practicantes	5	0	5	0.6%
TOTAL	397	487	884	100.0%

Fuente: Unidad de Recursos Humanos



Beneficiarios de la formalización de la propiedad.
Región Lima

13.

TESTIMONIOS

TESTIMONIOS

“

“Para mí este título representa todo, después de haber estado 2 años encerrados por el Covid-19, mi salud emocional se afectó mucho, padezco de ansiedad y depresión. Pero he logrado vencer todo eso y este año para mí es muy importante porque recibo mi título de propiedad en vísperas de mis 60 años y esto representa un gran avance, mejoras y la vida misma”, dijo la beneficiaria.



Beneficiaria del sector Peralvillo Bajo en Chancay- Huaral.

”



Carmen Rosa Busich Romero (Fam Arias Busich), es beneficiaria del sector Peralvillo Bajo en Chancay- Huaral. Ella es madre de 4 hijos mayores de edad: 3 varones y 1 mujer y 5 nietos. Se dedica a los quehaceres de la casa y su esposo es operario de maquinaria pesada.

“

“Este título de propiedad representa todo el esfuerzo que hemos realizado, organizando actividades comunitarias, vendiendo comida u otras actividades que nos permitieron adquirir el terreno. Incluso este local lo hemos usado para apoyar a nuestra comunidad con los programas de vaso de leche y comedor popular, donde atendíamos 100 raciones diarias.

Con este título haremos mejoras en nuestro local y seguiremos apoyando a Pinto Recodo”, nos cuenta Rosa Telma, socia fundadora del Club de Madres Lucia del Águila Pisco.



Beneficiaria del distrito Pinto Recodo de la provincia de Lamas en San Martín

”



Rosa Telma Ángulo Ángulo (65), es beneficiaria del distrito Pinto Recodo de la provincia de Lamas en San Martín. Es socia fundadora del club de madres. Actualmente, cuenta con 13 socias activas, ya que en su mayoría las demás socias son adultas mayores. Este inmueble es el principal local del distrito para la organización de eventos y sus ingresos ayuda a que estas madres aporten económicamente a su hogar, y con ello a su comunidad.

“

"Este título nos cambia la vida, tendremos mejores oportunidades y nos da seguridad y al fin podremos decir esto es nuestro. Es el mejor regalo que ambos podemos tener por el Día del amor y la amistad", recordó.

Como dato adicional, nos mencionó que sus padres adultos mayores y una de sus hijas y su hermano también han recibido sus títulos de propiedad. Es decir, se han beneficiado a 3 generaciones de esta familia.



Cesar
Raymundo Salazar

Tiene más de 51 años viviendo en el centro poblado Ocoto Alto.

”



Cesar Raymundo Salazar tiene más de 51 años viviendo en el centro poblado Ocoto Alto. Lleva 31 años de casado con Marilu. Padre de 3 hijos y 4 nietos. Es técnico agropecuario y gracias a ello ha sacado adelante a su familia. Su esposa es ama de casa y ha apoyado a César a ser paciente para todos los tramites de su título de propiedad.




Gobierno del Perú

TÍTULOS DE PROPIEDAD REGISTRADOS

para más familias de

LA LIBERTAD



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



COFOPRI
ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD REGISTRADA

Beneficiarios de la formalización de la propiedad.
Región La Libertad



GALERIA FOTOGRAFICA



22 de marzo del 2023, Cofopri celebró sus 27 años de vida institucional



Llevando orientación a pobladores del distrito de Ancón.



Atenciones se dieron en el marco de la campaña del Ministerio de Vivienda.



Asistencia técnica a autoridades de la región Puno.



Entrega de títulos "Casa por Casa" en A.H. Pedro Ruiz Gallo en Lambayeque.



Beneficiando a pobladores del A.H Centro Agropecuario de Chiclayo.





Lanzamiento de la campaña gratuita “Lote empadronado por el título anhelado”, en el A.H. Oasis de Villa de Villa el Salvador.



En el 2023, un total de 41 686 mujeres accedieron al título de propiedad en calidad de solteras, en copropiedad, sociedad conyugal, entre otros.



Equipo de la Subdirección de empadronamiento en el A.H. Oasis de Villa - VES



Equipo de Cofopri Tumbes, una vez culminada la entrega de 524 títulos a pobaldores de la región.



Llevando el título de propiedad a la puerta de la casa, en Moquegua.



A lo largo del 2023, en cada evento en el que participamos, siempre enfatizamos que nuestros servicios son gratuitos. Además, impulsamos una campaña para evitar que personas sin escrúpulos cobren por algo que no requiere ningún pago.



Inauguración de un ambiente administrativo para la Oficina de Integridad Institucional - UFII.



Inauguración de Oficina de enlace del Convenio Cofopri - Municipalidad distrital de San Antonio en Moquegua.



Convenio Interinstitucional con el Ministerio de Educación



Cofopri llegó a Curimana en Ucayali donde entregó títulos a familias de dicha comunidad.



Un común denominador a lugar donde llegamos, el agradecimiento de la población por los títulos de la esperanza.



En la provincia de Abancay en la región Apurímac, posterior a una entrega masiva de títulos.



En la provincia de Urubamba, en la entrega títulos en el centro poblado de Ancoto, distrito de Maras, con motivo de la fiesta al patrono San Francisco de Asís.



Equipo de la Oficina Zonal de San Martín en una entrega de títulos en la provincia de Huallaga.



Equipo de la Oficina Zonal de Piura en una entrega de títulos a pobladores de Tambogrande.



Brigadas de las oficinas zonales de Lima y Ayacucho



Entrega de títulos en Ayacucho.



Pobladores de Chiclayo mostrando su agradecimiento a Cofopri.



Cofopri participando de simulacro de sismo.



Brindando orientación a funcionarios y alcaldes sobre el proceso de formalización.



Aniversario del Tribunal Administrativo de la Propiedad.



Llegada a Villa Sepahua, comunidad nativa en Ucayali.



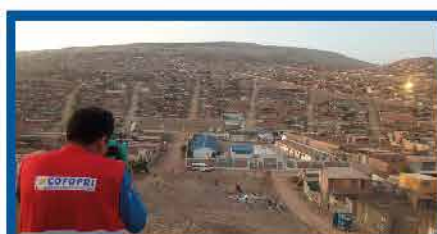
Las familias formalizadas de Villa Sepahua integran la Comunidad Nativa, población pluriétnica y pluricultural.



Entrega de título a familias de Lima Metropolitana y el Callao.



Asamblea preparatoria para el empadronamiento digital.



Labores de campo del convenio MINEDU



Primer grupo de títulos enviados electrónicamente para su inscripción a la SUNARP.



Convenio para la afiliación de Cofopri a la SID - SUNARP.



Entrega de título al A.H. Oasis de Villa en el distrito de Villa El Salvador.



Transferencia de capacidades a funcionarios de la Municipalidad Metropolitana de Lima.



COFOPRI

ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL